



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONFERENCIA

40.º período de sesiones

Roma, 3-8 de julio de 2017

Marco estratégico revisado

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Boyd Haight

Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel. +39 06 570 55324

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



ms431

Prólogo del Director General

El Marco estratégico revisado que tienen ante ustedes es el resultado de un proceso consultivo de reflexión estratégica en el que han participado los Estados Miembros, los asociados y el personal con objeto de hacer realidad la aspiración de alcanzar un mundo sostenible y en el que impere la seguridad alimentaria.

En él se examinan el mundo que nos circunda, los desafíos a los que nos enfrentamos y la labor que hemos venido realizando para determinar si es necesario —y en tal caso, cómo— ajustar la senda por la que transita la FAO. De esta reflexión se desprenden tres mensajes claros.

En primer lugar, la FAO va por el buen camino. En segundo lugar, la FAO opera en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En tercer lugar, la FAO añade valor a los esfuerzos mundiales con miras a responder a los desafíos de nuestro tiempo. Les invito a considerar estos tres mensajes conjuntamente dado que, al igual que nuestros objetivos estratégicos, son complementarios y están interrelacionados.

El Marco estratégico revisado de la FAO ofrece un rumbo para el futuro que no elude la complejidad de los desafíos actuales. Por el contrario, en él se reconoce la necesidad de enfoques globales a fin de responder de la manera más adecuada. Esa es la esencia de la aspiración a lograr un mundo libre del hambre que permea la labor de la FAO: hacer frente al hambre y la malnutrición mediante esfuerzos combinados dirigidos a potenciar la resiliencia, incrementar de forma sostenible la producción, dar acceso a las personas que han quedado más rezagadas reforzando la protección social y haciendo que los sistemas alimentarios sean más inclusivos y, en conjunto, crear las condiciones para que las personas hoy malnutridas puedan llegar a ser autosuficientes en el futuro.

Este mismo espíritu se plasma también en la Agenda 2030, que hace hincapié en la naturaleza integrada e indivisible de los ODS y en la necesidad de conjugar las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Por tanto, al seguir su Marco estratégico revisado la FAO se mantiene fiel a su misión y, de ese modo, brinda una contribución bien centrada, pertinente y necesaria al programa mundial en pro del desarrollo sostenible.

Ahora más que nunca es urgente tomar medidas. Hay casi 800 millones de razones para ello. Y aunque el año 2030 queda todavía lejos, el tiempo no se detiene para nadie. Si realmente deseamos vivir dentro de 13 años en un mundo en el que nadie se quede atrás, tenemos la responsabilidad de asegurarnos de que toda persona tenga lo mínimo para vivir en condiciones dignas y en paz, así como los medios para prosperar gracias a sus propios esfuerzos y perseverancia.

El Marco estratégico revisado proporciona una clara imagen de los desafíos, del modo en que la Organización encaja en la escena del desarrollo mundial y de cómo puede contribuir a hacer nuestra visión realidad.

Más que confirmar que vamos por el buen camino, el Marco estratégico revisado refuerza las bases que nos permitirán avanzar con mayor determinación, resolución y audacia.

José Graziano da Silva
Director General

Índice

<i>Prólogo del Director General</i>	2
<i>Resumen</i>	4
<i>Introducción</i>	5
I. MARCO ESTRATÉGICO REVISADO	6
A. Visión y metas mundiales de la FAO	6
B. Evolución del contexto mundial y principales desafíos para la alimentación y la agricultura	6
<i>B.1 Contexto mundial del desarrollo y su pertinencia para la labor de la FAO</i>	6
<i>B.2 Tendencias mundiales y regionales</i>	11
<i>B.3 Principales desafíos mundiales</i>	18
C. Atributos y funciones básicas de la FAO	26
<i>Atributos institucionales básicos de la FAO</i>	26
<i>Funciones básicas: cómo cumple su cometido la FAO</i>	27
D. Objetivos estratégicos	28
<i>Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición</i>	29
<i>Objetivo estratégico 2: Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles</i>	30
<i>Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural</i>	31
<i>Objetivo estratégico 4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes</i>	33
<i>Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis</i>	34
<i>Objetivo 6: Calidad técnica, estadísticas y temas transversales (cambio climático, género, gobernanza y nutrición)</i>	35

Resumen

La FAO ha llevado a cabo la revisión cuatrienal de su Marco estratégico durante 2016-17 a la luz de la Agenda 2030 y otras novedades mundiales importantes, las tendencias mundiales y regionales y los principales desafíos en las áreas comprendidas en el mandato de la Organización. En este documento se presenta el Marco estratégico revisado, en el que se resumen los objetivos estratégicos y los temas transversales actualizados a la luz de las novedades, las tendencias y los desafíos mundiales, así como de los atributos y las funciones básicas de la Organización.

Durante 2015 y 2016, los órganos rectores de la FAO han manifestado su apoyo firme y sistemático a la continuidad en la orientación estratégica de la Organización con objeto de obtener los máximos efectos posibles del Marco estratégico. Por otra parte, durante el mismo período se produjeron varias novedades importantes a escala mundial, en particular la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la entrada en vigor del Acuerdo de París sobre el cambio climático, que conforman el contexto general en el que deberá operar la FAO y al que deberá adaptarse para mejorar la ejecución y las repercusiones.

El **Marco estratégico revisado** proporciona la orientación estratégica general de la Organización, comenzando por la visión y las metas mundiales de la FAO, que no se han modificado como resultado de esta revisión. Por medio de un proceso consultivo de reflexión estratégica consistente en una serie de pasos analíticos se determinaron: a) las principales novedades a escala mundial que afectan al entorno en el que opera la FAO; b) las tendencias mundiales que se prevé enmarcarán el desarrollo agrícola a medio plazo; c) las tendencias sectoriales y regionales señaladas en las conferencias regionales y los comités técnicos de la FAO; d) los principales desafíos derivados de dichas novedades y tendencias; y e) las implicaciones de esos desafíos para los objetivos estratégicos, logros y realizaciones de la FAO en el contexto de sus atributos esenciales y funciones básicas.

Se señalan y describen 10 desafíos que representan los principales problemas del desarrollo que los países y la comunidad del desarrollo tendrán que enfrentar en el futuro cercano. Dichos desafíos constituyeron la base del examen del marco conceptual y la teoría del cambio de los cinco objetivos estratégicos actuales:

- 1. Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición*
- 2. Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles*
- 3. Reducir la pobreza rural*
- 4. Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes*
- 5. Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis*

La FAO debe asegurarse de que dispone de la capacidad técnica interna y la integridad necesarias para lograr los resultados esperados. Por consiguiente, el Marco estratégico sigue incluyendo un sexto objetivo con el fin de garantizar la dirección técnica, así como la integración de estadísticas y de las cuestiones transversales del cambio climático, el género, la gobernanza y la nutrición en la formulación y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Medidas que se proponen a la Conferencia

Se invita a la Conferencia a aprobar el Marco estratégico revisado, en particular la visión, las metas mundiales y los objetivos de la FAO.

Introducción

1. En este documento se presentan el Marco estratégico revisado de la FAO, que se ha elaborado en el contexto de las novedades mundiales recientes, las tendencias mundiales y regionales y los principales desafíos en las áreas comprendidas en el mandato de la FAO.

2. Como se estipula en los *Textos fundamentales*¹, desde 2010 todo el trabajo de la FAO se guía por un Marco estratégico preparado para un período de 10 a 15 años que se revisa cada cuatro años y comprende, entre otras cosas, un análisis de los desafíos a los que se enfrentan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, así como las poblaciones dependientes de los mismos, incluidos los consumidores; una visión estratégica, las metas de los Miembros en las esferas de competencia de la FAO y los objetivos estratégicos (OE) que los Miembros y la comunidad internacional deberán alcanzar con el apoyo de la Organización.

3. Los órganos rectores de la FAO han expresado su apoyo firme y sistemático a la continuidad en la orientación estratégica de la Organización con objeto de obtener los máximos efectos posibles del Marco estratégico.

4. Durante el bienio 2016-17 se llevó a cabo la revisión cuatrienal del Marco estratégico de la FAO partiendo de la visión y las metas mundiales de la Organización, que no se han modificado como resultado de la revisión, a través de un proceso consultivo de reflexión estratégica². El proceso se ha basado en una serie de pasos analíticos con miras a determinar:

- a) las principales novedades a escala mundial que conforman el contexto general del desarrollo en el que opera la FAO;
- b) las tendencias mundiales que se prevé enmarcarán el desarrollo agrícola a medio plazo³;
 - a. las tendencias sectoriales y regionales señaladas en los exámenes estratégicos regionales, así como los debates de las conferencias regionales⁴ y los comités técnicos⁵ de la FAO y las consiguientes recomendaciones;
- c) los principales desafíos en materia de alimentación y agricultura, derivados de dichas novedades y tendencias, a los que previsiblemente tendrán que hacer frente los países y los actores en el ámbito del desarrollo en los próximos años;
- d) las implicaciones de esos desafíos para los OE, logros y realizaciones de la FAO en el contexto de sus atributos esenciales y las funciones básicas aprobadas.

¹ *Textos fundamentales* de la FAO, Volumen II, Parte F (Resolución 10/2009 de la Conferencia).

² Entre otras cosas, mediante consultas con un Grupo de expertos en estrategia compuesto por eminentes expertos externos: Alain De Janvry, Ismahane Elouafi, Shenggen Fan, Gustavo Gordillo, Marion Guillou, Mulu Ketsela y Martín Piñeiro.

³ FAO, 2016. *The future of food and agriculture – Trends and challenges* (El futuro de la alimentación y la agricultura: tendencias y desafíos). Roma.

⁴ C 2017/14, C 2017/15, C 2017/16, C 2017/17, C 2017/18, C 2017/LIM/1.

⁵ C 2017/21, C 2017/22, C 2017/23, C 2017/24.

I. MARCO ESTRATÉGICO REVISADO

A. Visión y metas mundiales de la FAO

5. La visión y las metas mundiales de la FAO fueron aprobadas por los órganos rectores en 2013 como parte del Marco estratégico actual y no se han modificado en el curso del presente examen. La visión de la FAO consiste en “un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental”.

6. Las tres metas mundiales de los Miembros son:

- 1) erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana;
- 2) eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles;
- 3) ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

7. La FAO debe organizar su trabajo con objeto de ayudar a los Estados Miembros a alcanzar estas metas tanto de manera individual en el ámbito nacional como de manera colectiva en los planos regional y mundial, teniendo en cuenta los principales desafíos a los que se enfrenta el sector de la alimentación y la agricultura.

B. Evolución del contexto mundial y principales desafíos para la alimentación y la agricultura

8. En esta sección se resumen las novedades a escala mundial que conforman el contexto internacional en el que la FAO operará y prestará asistencia a los países en el futuro próximo, las tendencias mundiales y regionales observadas y los principales desafíos derivados de estas novedades y tendencias.

B.1 Contexto mundial del desarrollo y su pertinencia para la labor de la FAO

9. Las tendencias generales y los problemas mundiales que concitan preocupación han llevado a la comunidad internacional a abordarlos adoptando una serie de iniciativas y acuerdos a fin de establecer nuevos programas mundiales para el desarrollo. Estas novedades conforman el contexto mundial de la labor de la FAO en el futuro, en el marco general de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, que incluyen los compromisos y las metas en materia de políticas de la *Agenda de Acción de Addis Abeba* y el *Acuerdo de París sobre el cambio climático*. Otras novedades importantes en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO incluyen la Declaración de Roma sobre la Nutrición (Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición [CIN2]) y el Decenio de Acción sobre la Nutrición; la entrada en vigor del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto, que es un elemento fundamental en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (Cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes). Entre otras novedades de interés, cabe mencionar las deliberaciones de la Cumbre Humanitaria Mundial, Hábitat III, centrada en la urbanización, y el XIV Congreso Forestal Mundial y la Declaración Ministerial del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

10. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, es un compromiso histórico orientado a luchar contra la pobreza y el hambre, promover la utilización sostenible de los recursos naturales y hacer frente al cambio climático a través de un conjunto interconectado de 17 ODS, en el que se reconoce que las cuestiones relacionadas con la alimentación, los medios de vida y la gestión de los recursos naturales no se pueden abordar por separado.

11. Para garantizar la mutua rendición de cuentas de todas las partes interesadas, en la Agenda 2030 se solicita una ampliación importante del marco de presentación de informes y seguimiento, coronado con un proceso de supervisión y examen dirigido por los países que culmine en el Foro político de alto nivel. En marzo de 2016, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC) aprobó un marco de 230 indicadores únicos para los ODS a nivel mundial “como punto de partida práctico”. Cada indicador mundial contará con un organismo responsable cuyas obligaciones previstas son las siguientes: i) contribuir al fortalecimiento de la capacidad de estadística; ii) recopilar datos de fuentes nacionales; iii) proporcionar los datos principales para la preparación, por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, del informe anual sobre los progresos relativos a los ODS a nivel mundial; y iv) trabajar en un mayor desarrollo metodológico. Los organismos responsables colaborarán con otros organismos y partes interesadas que deseen contribuir al perfeccionamiento de los indicadores. Se ha solicitado que la FAO sea la organización responsable de 21 indicadores y que contribuya a otros cuatro.

12. Se prevé que las asociaciones, y en particular las asociaciones con el sector privado, desempeñen una función más amplia en el marco de la Agenda 2030, lo cual permitirá lograr una actuación coordinada de múltiples partes interesadas encaminada a abordar la naturaleza integrada, indivisible e interconectada de los ODS. En particular, cabe esperar que las asociaciones ayuden a facilitar a los países el acceso a medios de ejecución, que incluyen financiación e inversión, el acceso a los mercados y a la tecnología, el desarrollo de la capacidad y el apoyo a las políticas. Se solicitará a las instituciones de las Naciones Unidas que desempeñen una función singular: proporcionar y respaldar normas acordadas a nivel intergubernamental, realizar un seguimiento de los compromisos y los resultados y promover el desarrollo de las instituciones como mediadoras de confianza y neutrales.

Agenda de Acción de Addis Abeba

13. La Agenda de Acción de Addis Abeba se basa en las dos conferencias anteriores sobre la financiación para el desarrollo y en ella se tratan todas las fuentes de financiación; abarca la cooperación sobre una amplia gama de temas, tales como la tecnología, la ciencia, la innovación, el comercio y la creación de capacidad. Si bien la movilización de recursos nacionales es un punto fundamental de la agenda, en ella se reafirmaron los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo, en particular para los países menos adelantados, por ejemplo, con promesas de aumentar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. En el documento final también se destaca la importancia de armonizar las inversiones privadas con el desarrollo sostenible, además de con las políticas públicas y los marcos reglamentarios, a fin de fijar los incentivos adecuados. Asimismo, se acordó un nuevo mecanismo que facilitará la financiación de nuevas tecnologías para países en desarrollo.

Acuerdo de París sobre el cambio climático

14. En diciembre de 2015, en la 21.^a Conferencia de las Partes (COP 21) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se aprobó el histórico Acuerdo de París con vistas a la adopción de medidas en relación con el clima. Más del 90 % de los países que presentaron contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN) en relación con las negociaciones de la COP 21 incluyó la agricultura como sector que se debía considerar en relación con la mitigación o la adaptación. Con la firma del Acuerdo de París en abril de 2016, estas contribuciones se convirtieron en contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) vinculantes y el Acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016.

15. Los sistemas agrícolas y alimentarios ocupan un lugar destacado en las actividades de adaptación y mitigación previstas en más del 90 % de las CDN de los países signatarios del Acuerdo de París. La función de la FAO con vistas a ayudar a los países a realizar las ambiciones de sus CDN por medio de su labor normativa y técnica es universalmente reconocida. Por lo tanto, es preciso ayudar a los agentes de la cadena de valor alimentaria para que puedan superar los obstáculos a la aplicación de prácticas mejoradas, así como medir sus logros e informar al respecto, en estos sistemas. La COP 22 en la CMNUCC, celebrada en noviembre de 2016, se centró en la aplicación del Acuerdo de París, y en ella se reconoció la importancia de la agricultura y las actividades conexas respecto de los resultados deseados en relación con el clima, en particular en los países en desarrollo, en muchos de los cuales la agricultura es la base de la economía.

16. Los bosques también desempeñarán una función importante en la aplicación de este Acuerdo histórico, tanto en las iniciativas de mitigación como en las de adaptación. El mecanismo principal de mitigación es la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD-plus). Sin embargo, en el Acuerdo también se reconoce la capacidad de adaptación de los bosques, con inclusión de los planteamientos conjuntos y la importancia de los beneficios que no guardan relación con la fijación de carbono. En la mayoría de las CDN se mencionan medidas de mitigación y adaptación relativas a la actividad forestal y el uso de la tierra.

17. Los servicios de regulación del clima y fijación de carbono suministrados por los océanos, las aguas continentales y los ecosistemas acuáticos ocuparon un lugar destacado en la COP 21, en la que se puso de relieve la urgencia de invertir las tendencias actuales y restaurar los ecosistemas acuáticos y su capacidad productiva. Por primera vez, se reconoció el papel de los océanos en el cambio climático y ello se recoge en el preámbulo del Acuerdo de París.

18. El cambio climático plantea cada vez más amenazas a la seguridad alimentaria y la nutrición, y la labor de la FAO se guiará por una Estrategia para el cambio climático y un Plan de acción conexo mediante los que se incorporará dicha labor en todos los OE.

Declaración de Roma sobre la Nutrición y Decenio de Acción sobre la Nutrición

19. En la CIN2, los líderes mundiales aprobaron la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción, con lo que reiteraron su compromiso de establecer y aplicar políticas destinadas a erradicar todas las formas de malnutrición y transformar los sistemas alimentarios a fin de poner a disposición de todas las personas dietas nutritivas. La CIN2 también confirmó la importancia del pescado y los alimentos marinos en general como fuente de nutrición y salud para muchas comunidades costeras que dependen de sus proteínas y micronutrientes esenciales, en particular las mujeres en edad de procrear y los niños pequeños, y destacó la oportunidad única que la pesca y la acuicultura pueden representar con miras al logro de dietas sanas.

20. En la Declaración de Roma sobre la Nutrición se reconocen los múltiples desafíos que representa la malnutrición para el desarrollo inclusivo y sostenible y para la salud. Asimismo, se establece un proyecto común de acción mundial para poner fin a todas las formas de malnutrición. El Marco de acción proporciona un conjunto de opciones de políticas y estrategias voluntarias, en forma de 60 medidas recomendadas, a fin de guiar la aplicación de los amplios compromisos enunciados en la Declaración de Roma sobre la Nutrición.

21. El 1 de abril de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó un Decenio de Acción de las Naciones Unidas sobre la Nutrición que abarca el período comprendido entre 2016 y 2025. En la resolución relativa al Decenio se reconoce la necesidad de erradicar el hambre y prevenir cualquier forma de malnutrición en todo el mundo, proporcionando al mismo tiempo un marco general para que un amplio grupo de actores trabaje conjuntamente a fin de abordar estos y otros problemas acuciantes relacionados con la nutrición. La FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) liderarán la aplicación del Decenio de Acción sobre la Nutrición en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.

Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto

22. El Acuerdo de 2009 sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada entró en vigor en junio de 2016 y se ha convertido en un elemento clave en la lucha de la comunidad internacional contra el flagelo de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Este Acuerdo, que crea obligaciones vinculantes, establece normas para la inspección de los buques extranjeros que soliciten la entrada en un puerto de otro Estado. Es importante destacar que esas medidas permiten a un país bloquear los barcos que se sospeche que han realizado actividades de pesca ilícitas evitando, de ese modo, que las capturas ilegales entren en los mercados locales e internacionales. El Comité de Pesca de la FAO determinó las necesidades en materia de creación de capacidad en los países en desarrollo para la aplicación efectiva del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto. Los instrumentos como este Acuerdo son clave para alcanzar las metas del ODS 14, cuyo plazo es más ajustado (2020) respecto al resto de la Agenda 2030.

Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres

23. En la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendái en marzo de 2015, se aprobó el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Está basado en las experiencias extraídas del Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) y en él se reconoce que la reducción del riesgo de desastres es un componente importante del desarrollo sostenible. En este Marco se abordan los riesgos de desastres en las dimensiones espaciales y temporales debidos a amenazas naturales y de origen humano, así como a los peligros y riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos. Con la adopción del Marco de Sendái, los países se comprometieron a intensificar los esfuerzos encaminados a fortalecer la reducción del riesgo de desastres y a disminuir las pérdidas de vidas, activos y medios de subsistencia.

24. Entre las principales innovaciones del Marco de Sendái cabe citar el paso a un enfoque de gestión de riesgos más amplio basado en múltiples amenazas, el que se incluyen peligros y desastres transfronterizos, tecnológicos y biológicos, se hace hincapié en la participación de diversos sectores en la planificación y la aplicación de medidas de reducción del riesgo de desastres y se reconoce la importancia de implantar sistemas sanitarios que funcionen bien. El Marco exige que se intensifique el uso de la ciencia y la tecnología en la formulación de políticas y en él se enuncia claramente la función de la gobernanza del riesgo de desastres haciendo especial hincapié en el principio de “reconstruir mejor” durante la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. Algunos de los elementos innovadores específicos del Marco de Sendái son la petición de adoptar políticas de desarrollo más coherentes y que tengan en cuenta los riesgos para los sectores más vulnerables, como la agricultura y la seguridad alimentaria, y el papel de los mecanismos de protección social en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición. Se hace referencia específicamente a la necesidad de proteger los medios de vida y los activos productivos en la agricultura, incluidos el ganado, los animales de labor, los aperos y las semillas.

Cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes

25. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes se celebró en septiembre de 2016. Al adoptar la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, los Estados Miembros han contraído compromisos audaces, como, por ejemplo, analizar los factores que provocan grandes desplazamientos humanos o que contribuyen a ellos y responder a dichos factores, en particular mediante la adopción de medidas tendentes a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y reforzar la conciencia sobre las contribuciones positivas de los migrantes al desarrollo económico y social. La Declaración de Nueva York también contiene planes concretos sobre el modo de completar esos compromisos, que comprenden iniciar negociaciones con miras a la celebración de una conferencia internacional y la adopción de un pacto mundial para migraciones seguras, ordenadas y regulares en 2018, y tratar de lograr un reparto más equitativo de la carga y la responsabilidad de acoger y apoyar a los refugiados de todo el mundo mediante la adopción de un pacto mundial sobre los refugiados. La inversión en el desarrollo agrícola y rural sostenible forma parte integrante de la solución para la migración.

Cumbre Humanitaria Mundial

26. En la Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en Estambul en mayo de 2016, varios organismos y programas de las Naciones Unidas reconocieron la necesidad de superar la separación entre la ayuda humanitaria y la ayuda para el desarrollo, las cuales no pueden seguir considerándose aisladamente de los esfuerzos más amplios en pro del desarrollo sostenible que abordan las causas profundas de las necesidades prolongadas y recurrentes, y de reducir el costo humano de los desastres y las crisis prolongadas mediante la prestación de apoyo a las personas, las comunidades y los países en situaciones de riesgo, así como de fomentar la resiliencia.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

27. El proceso de urbanización y los cambios demográficos consiguientes están planteando desafíos sin precedentes relacionados con el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición, desafíos que se manifiestan cada vez más en las zonas urbanas. Se está prestando una atención creciente a la seguridad alimentaria, la malnutrición y el hambre en las zonas urbanas, elementos que deben reconocerse en los planos internacional, nacional, subnacional y local como componentes fundamentales del desarrollo sostenible.

28. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito (Ecuador) en octubre de 2016, se aprobó la Nueva Agenda Urbana, en la que se reafirma el compromiso mundial con el desarrollo urbano sostenible. La ejecución de la Nueva Agenda Urbana contribuye a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de manera integrada, así como al logro de los ODS y sus metas, en particular el ODS 11, esto es, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. La FAO puede contribuir mediante la promoción de cadenas alimentarias sostenibles, el fortalecimiento de las asociaciones y la participación de múltiples partes interesadas, y la mejora de las oportunidades que ofrece la urbanización para el desarrollo rural y la inclusión de los pequeños agricultores en los sistemas alimentarios urbanos.

Evolución mundial de sectores específicos

29. *Congreso Forestal Mundial.* El resultado principal del XIV Congreso Forestal Mundial, celebrado en Durban (Sudáfrica) en septiembre de 2015, fue la Declaración de Durban, que constituye una nueva visión del desarrollo sostenible de los bosques y la actividad forestal para 2050 y posteriormente. La visión esboza la contribución del sector forestal al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, vincula las medidas relativas a los bosques con las iniciativas dirigidas a lograr la seguridad alimentaria y las integra con otras formas de uso de la tierra y con los esfuerzos para estabilizar el cambio climático. Dada su naturaleza amplia y orientada al futuro, la visión podría también aportar una contribución sólida a la configuración del programa forestal internacional.

30. *Resolución del 11.º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB 11).* El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), en su 11.º período de sesiones, celebrado en 2015, aprobó una Declaración ministerial titulada “Los bosques que queremos: después de 2015” y un proyecto de resolución relativa al “Acuerdo Internacional sobre los Bosques después de 2015”. En la resolución del FNUB 11, aprobada posteriormente por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 70.º período de sesiones, se recomendaba prorrogar el Acuerdo Internacional sobre los Bosques hasta 2030 y reforzar su labor de apoyo a la ordenación sostenible de los bosques del mundo. Además, se pedía que se reforzara la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) para que brindara respaldo al FNUB y colaborara en actividades conjuntas dirigidas a implementar medidas sostenibles relativas a los bosques, así como a reforzar la contribución de dichas medidas a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional.

B.2 Tendencias mundiales y regionales

31. En la publicación de la FAO *The future of food and agriculture – Trends and challenges* (El futuro de la alimentación y la agricultura: tendencias y desafíos) se presenta un análisis de las tendencias y los desafíos a medio y largo plazo a los que se enfrenta el mundo y a los que previsiblemente se enfrentará en esferas de importancia fundamental para la visión y el mandato de la Organización. Además, las conferencias regionales de la FAO consideraron las tendencias de ámbito regional, mientras que las tendencias y novedades que previsiblemente influirán en esferas de trabajo pertinentes para la agricultura, los productos básicos, la pesca, la actividad forestal y los sistemas alimentarios se examinaron en 2016 en los distintos comités técnicos de la FAO. Sobre la base de estos exámenes, se presenta a continuación una síntesis de las principales tendencias mundiales y regionales.

1) El crecimiento demográfico, urbano y de la renta a escala mundial y regional está provocando cambios en la estructura y el nivel de la demanda de alimentos

32. En numerosos estudios se ha determinado el crecimiento demográfico a escala mundial y regional como la causa principal de los cambios en la alimentación y la agricultura. Sobre la base de la edición de 2016 de las perspectivas a medio plazo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la FAO, el crecimiento demográfico y el aumento de la renta serán los dos principales motores de la demanda mundial de alimentos e incidirán en las tendencias de la utilización de los recursos naturales, la biodiversidad y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Aunque las tasas de crecimiento demográfico han disminuido progresivamente, la variación interanual de la población ha seguido aumentando hasta hace poco. Se prevé que en 2050 la población mundial ascenderá a 9 730 millones de personas y en 2100, a 11 200 millones; más de la mitad de este crecimiento se concentrará en el África subsahariana y gran parte del porcentaje restante en Asia.

33. Existen variaciones entre las distintas regiones y dentro de las mismas y se prevé que el crecimiento demográfico será mayor en África y Asia. Dentro de las regiones, la variación de las tasas de crecimiento demográfico es considerable: en varios países africanos, se prevé que estas tasas sigan siendo superiores a 2,5 al año hasta 2050. La población combinada de estos países alcanzó la cifra de 320 millones en 2015 y se prevé que se duplique para 2050 y que se vuelva a multiplicar por más de dos para 2100, llegando a 1 800 millones. Estas tasas de crecimiento demográfico comprometerán gravemente las perspectivas globales de desarrollo de estos países.

34. Algunas tendencias generales de las zonas rurales sugieren índices constantes de urbanización, junto a un envejecimiento de las poblaciones rurales y una feminización de la agricultura debido a la pérdida de mano de obra masculina adulta en estas zonas. En cuanto a la urbanización, para 2050 se prevé un incremento neto de 2 400 millones de personas en las zonas urbanas. En la actualidad, más de la mitad de la población mundial es urbana (54 %), y para 2050 más de dos terceras partes de la población mundial vivirán en núcleos urbanos. Se prevé que la mayor parte de la urbanización se produzca en los países de ingresos bajos, lo que tendrá una repercusión directa en las modalidades de consumo de alimentos, afectando a la nutrición, los canales de distribución de alimentos y la producción alimentaria. En los próximos decenios, el mundo no solo estará más poblado sino que será más urbano; además, se producirá un envejecimiento demográfico, al menos en promedio. Los elevados índices de urbanización provocarán rápidos cambios en los sistemas alimentarios.

35. En cuanto a la renta, la mayoría de las previsiones mundiales incluyen un aumento del crecimiento real de los ingresos *per capita* en los próximos decenios; se prevé asimismo que la renta se incrementará más rápidamente en los países de ingresos bajos y medianos que en los de ingresos altos. Entre las consecuencias del aumento de la renta y la urbanización cabe destacar los cambios en los hábitos alimenticios, que son respaldados por distintos sistemas de producción y tienen diferentes huellas ecológicas respecto a las emisiones y los recursos. Dado que el crecimiento demográfico se concentrará en los países de ingresos bajos, se prevé un gran incremento de la demanda de cultivos básicos tales como raíces, tubérculos y plátanos. El aumento de la renta y la urbanización impulsarán el paso a una mayor demanda de alimentos elaborados y de alto contenido energético (cereales, leche y productos cárnicos) y una menor demanda de alimentos ricos en calorías. En los países que

actualmente tienen ingresos bajos, está previsto que ello se refleje en un notable incremento de la demanda de cereales, leche y productos y cárnicos, mientras que en los países de ingresos altos la demanda de frutas y hortalizas superará la de otros cultivos.

2) A pesar del aumento de la renta per capita, se prevén progresos más lentos en la reducción de la pobreza, junto con una persistente desigualdad y unas perspectivas sombrías desde el punto de vista nutricional

36. Si bien las perspectivas económicas mundiales indican que el bienestar económico general aumentará con el tiempo, persistirán las diferencias entre las tasas de crecimiento económico de las distintas regiones: el Asia oriental y meridional y el África subsahariana serán las regiones de mayor crecimiento (4 % al año); América Latina y el Caribe crecerán al 2 %. Con estas tasas de crecimiento, está previsto que aumenten las diferencias entre Asia oriental (actualmente, la región de ingresos bajos más rica) y otras regiones. La reducción de la pobreza será más lenta de lo que las elevadas tasas de crecimiento económico podrían sugerir. Además, existen grandes desigualdades tanto entre los países como dentro de ellos, con diferencias regionales.

37. El aumento de la renta *per capita* debería conducir a una mejora de los resultados nutricionales en el futuro, pero las perspectivas no son alentadoras. A pesar de los importantes avances logrados en los dos últimos decenios, 795 millones de personas aún sufren de hambre crónica, 161 millones de niños menores de cinco años siguen padeciendo malnutrición crónica y más de 2 000 millones de personas se ven afectadas por las carencias de micronutrientes. Al mismo tiempo, los cambios en los hábitos alimenticios y la adopción de estilos de vida más sedentarios han contribuido a la abrumadora cifra de 1 900 millones de personas que padecen sobrepeso en todo el mundo y 600 millones de obesos, lo que aumenta el riesgo de contraer enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta. De persistir las tendencias actuales, que son peores en los países de ingresos medianos, se estima que un 11 % de los niños menores de cinco años podría padecer obesidad en 2025.

3) La evolución de la naturaleza y la intensidad de la competencia por los recursos naturales

38. Las tendencias para 2050 sugieren que aumentará la escasez de recursos de tierras agrícolas, aguas, bosques, pesquerías marinas de captura y biodiversidad. La competencia creciente por los recursos naturales para la obtención de productos tanto alimenticios como no alimenticios no es nueva, pero su naturaleza y su intensidad han cambiado significativamente de diversos modos durante el último decenio y se prevé que esta tendencia continúe. Esta competencia se debe a la aceleración de la intensificación de las actividades humanas, las cuales ejercerán en los próximos decenios una presión cada vez mayor sobre la tierra, el agua, la biodiversidad, la energía y los nutrientes en relación con la expansión urbana, la infraestructura, la industria, la minería, la producción de alimentos, que incluyen la acuicultura en aguas continentales, la bioenergía y las materias primas no alimentarias, y los productos madereros y terciarios. La utilización de cereales y semillas oleaginosas para la producción de biocombustibles ha aumentado, al igual que el uso de la biomasa como sustituto de los productos petroquímicos, en el contexto del interés creciente por la bioeconomía, es decir, la producción de recursos biológicos renovables y su conversión en alimentos, piensos, productos biológicos y bioenergía a nivel mundial.

39. La competencia por los recursos naturales está agravando las presiones sobre los recursos naturales y los ecosistemas, lo que puede entrañar la degradación y el abandono de recursos y el aumento de la competencia por aquellos aún no degradados o frágiles. Es probable que la demanda de recursos naturales siga aumentando dadas las tendencias demográficas y económicas mencionadas anteriormente, incluidos los cambios en los hábitos de consumo y la producción de bioenergía. El acceso a los recursos naturales también podría verse comprometido y podrían producirse desequilibrios entre hombres y mujeres a este respecto y desigualdades sociales.

40. La tendencia del uso agrícola del agua también está disminuyendo a medida que mejora el rendimiento de los sistemas de riego y la agronomía, aumentando la productividad de las tierras de regadío y del agua. Pero la rápida transición de los entornos rurales a los urbanos está provocando una concentración aún mayor de las pautas de la demanda. Dado que la agricultura seguirá siendo el

principal usuario de agua, la mejora del aprovechamiento del agua para la agricultura de riego tendrá un impacto directo en la demanda de agua a escala local y regional. Ya se está destinando agua bruta procedente de la agricultura a otros usos de mayor utilidad —suministros municipales, necesidades ambientales y generación de energía hidroeléctrica—, pero aún hay margen para optimizar estas asignaciones en términos económicos y ambientales. Cada vez serán más importantes los usos del agua que no compiten entre sí, como el aumento de la utilización en la agricultura de aguas residuales tratadas procedentes del sector urbano.

4) El aumento de la variabilidad del clima y la mayor exposición a fenómenos meteorológicos extremos

41. Está previsto que con el paso del tiempo aumenten los efectos del cambio climático, que comprenden procesos de cambio del medio ambiente de lenta aparición, una creciente variabilidad del clima y una mayor exposición a fenómenos meteorológicos extremos. Durante los tres últimos decenios, han aumentado las catástrofes naturales en todo el mundo, con los consiguientes daños económicos. En este sentido, cabe destacar fenómenos climatológicos como la sequía, fenómenos hidrológicos como las inundaciones y fenómenos meteorológicos como las tormentas. El aumento de los fenómenos relacionados con el clima concita gran preocupación para la agricultura, dada la dependencia de este sector con respecto al clima. La intensidad de estos desastres también está aumentando y podría seguir incrementándose debido al cambio climático. En algunas regiones, el cambio climático comportará precipitaciones más intensas, que provocará más inundaciones; no obstante, los períodos secos más largos entre las precipitaciones ocasionarán más sequías. El Niño de 2015-16 fue uno de los más fuertes observados durante los últimos 50 años y sus efectos se sintieron en todo el mundo. Se prevé la intensificación de las sequías, especialmente en las zonas subtropicales y en las latitudes bajas y medias.

42. Las catástrofes naturales constituyen una amenaza para el desarrollo sostenible y obstaculizan el progreso hacia la erradicación de la pobreza y el hambre y la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria. Los desastres geológicos y aquellos relacionados con el clima y las condiciones atmosféricas siguen afectando a las vidas y a los medios de subsistencia de hombres y mujeres de todo el mundo. En particular, las catástrofes naturales atrapan a las personas vulnerables en un ciclo de pobreza debido a su menor resiliencia y capacidad de adaptación. Los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) se enfrentan a muchas dificultades comunes en lo referente al desarrollo sostenible: la escasa base de recursos; la dependencia de mercados volátiles; las elevadas importaciones de alimentos; los altos costos de la energía, el transporte y las comunicaciones; la fragilidad de los entornos naturales; y así sucesivamente. Estas dificultades suponen una mayor vulnerabilidad a las perturbaciones y limitan el desarrollo de los sectores agrícola, pesquero y forestal con fines comerciales. Las distintas repercusiones de los desastres sobre hombres y mujeres se deben principalmente a las desigualdades actuales por razón de género.

43. Los distintos subsectores agrícolas pueden verse afectados de manera diferente por las catástrofes naturales. Los cultivos suelen verse más afectados por las inundaciones y tormentas; el ganado se ve gravemente afectado por la sequía; el subsector pesquero se ve más afectado por los tsunamis y las tormentas como los huracanes y los ciclones, mientras que la mayor parte de las repercusiones económicas en la actividad forestal se deben a las inundaciones y tormentas (excluidos los incendios forestales).

44. Se prevé que los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático agraven la creciente necesidad de asistencia humanitaria a nivel mundial, incluso contribuyendo a aumentar los riesgos de conflictos y las presiones migratorias asociadas. Aunque el cambio climático en sí mismo no está necesariamente asociado con la violencia, la relación entre la vulnerabilidad al cambio climático y la fragilidad institucional y socioeconómica más en general pueden incrementar la probabilidad de conflictos. Esta nueva tendencia se ha denominado “el nexo entre el clima y los conflictos” y se caracteriza por la relación existente entre dos factores clave, a saber, la debilidad de las instituciones y la fragilidad social preexistente, por un lado, y la vulnerabilidad al cambio climático por otro. Los países más vulnerables al cambio climático son a menudo los más pobres o frágiles. Cuando los gobiernos no están preparados para hacer frente a los efectos del cambio climático, pueden

aumentar los riesgos de conflicto. Teniendo en cuenta que, en la actualidad, la agricultura absorbe aproximadamente el 70 % del agua utilizada en el mundo, en el contexto del cambio climático se prevé que el acceso a este recurso sea cada vez más valorado y controvertido, planteando por consiguiente un riesgo de conflictos en entornos con instituciones débiles.

5) *La creciente demanda de alimentos, piensos y biocombustibles y la necesidad de un incremento significativo de la producción agrícola, ganadera y pesquera*

45. En los próximos decenios, la demanda creciente de alimentos, piensos y biocombustibles a escala mundial tendrá que satisfacerse mediante un incremento significativo de la producción agrícola, ganadera y pesquera de mayor importancia. Según las previsiones más recientes, la producción agrícola bruta aumentará un 50 % en el período comprendido entre 2012 y 2050. Históricamente, se ha logrado un incremento aún mayor de la producción, principalmente gracias a la mejora de los rendimientos, la expansión de la superficie agrícola y el aumento de la producción ganadera y lechera. Aunque la contribución de la pesca de captura marina al suministro de alimentos y piensos se ha estabilizado en el último decenio, el crecimiento del suministro de pescado se ha debido principalmente a la acuicultura y se espera que esta tendencia continúe.

46. El crecimiento medio del rendimiento de los principales cultivos a nivel mundial ha disminuido en comparación con las tasas históricas, y en el último decenio se han situado ligeramente por encima del 1 % al año. Los rendimientos también varían en función de la región, con diferencias significativas entre los rendimientos de los agricultores y su potencial técnico, lo que refleja en gran medida un aprovechamiento deficiente de los insumos y la escasa adopción de tecnologías más productivas, con frecuencia a causa de la falta de integración de los mercados. Los niveles de investigación y desarrollo (I+D) también son bajos, como pone de manifiesto el que la intensidad de la investigación agrícola⁶ en la mayor parte de los países aún esté por debajo de los niveles recomendados. Las prácticas agrícolas basadas en enfoques ecosistémicos, que ahorran mano de obra y tienen en cuenta las cuestiones de género, así como las nuevas tendencias en las innovaciones científicas y tecnológicas para mejorar la productividad agrícola, como los cultivos biotecnológicos, pueden hacer una contribución sustancial a la intensificación sostenible.

6) *La continua volatilidad de los precios de los alimentos y la creciente necesidad de inversiones con vistas a erradicar la extrema pobreza y el hambre*

47. En diversas publicaciones de perspectivas se pone de relieve que muchos países, tanto ricos como pobres, nunca se recuperaron totalmente de la gran recesión de 2007-08. En particular, muchos países de la OCDE⁷ siguen sufriendo a causa del bajo nivel de inversión y de la combinación de una demanda agregada débil, una escasa evolución de la oferta subyacente y un bajo crecimiento del comercio y de la productividad. Después de 2007-08, el crecimiento general de los ingresos se ralentizó y la inversión se mantuvo a un nivel bajo; no obstante, los mercados internacionales de productos básicos registraron un período prolongado de precios por lo general más elevados, aunque también más volátiles. Esto es cierto también en el caso de la mayor parte de los productos básicos agrícolas. Los efectos de estos cambios en los consumidores y la seguridad alimentaria, así como en los agricultores, se han debatido ampliamente y analizado a fondo en muchas publicaciones de la FAO. Entre las causas de los cambios cabe citar el auge mundial de los biocombustibles, el bajo nivel de existencias de cereales, las malas cosechas y los fenómenos meteorológicos extremos, la demanda constante de alimentos y piensos en una serie de mercados emergentes, así como otros factores. Sin embargo, se ha prestado poca atención a las repercusiones del aumento de los precios sobre las inversiones en la agricultura durante los años de auge económico y las probables repercusiones a medio plazo de la inversión pendiente resultante sobre los mercados y los precios futuros.

48. La FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) estimaron que, a nivel mundial, eran necesarias inversiones anuales adicionales por valor de 265 000 millones de USD en promedio para acabar con la extrema pobreza y el hambre para

⁶ Expresa el gasto nacional en I+D agrícolas del sector público como proporción del producto interno bruto (PIB) agrícola.

⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

2030, en comparación con la hipótesis de que no cambiaran las condiciones actuales. Esta cantidad incluye tanto la inversión en programas de protección social (67 000 millones de USD) como la inversión en actividades productivas en favor de los pobres (198 000 millones de USD), es decir, actividades que ofrecen a los pobres oportunidades de obtener ingresos, ahorrar e invertir. Ello implica un aumento considerable de la inversión anual tanto en la protección social como en actividades productivas en las zonas rurales, en comparación con la situación habitual. Los países de bajos ingresos tienen pocas posibilidades de movilizar recursos públicos y privados sustanciales en apoyo de tales programas de inversión, lo que exige la cooperación financiera internacional.

7) El descenso del crecimiento del comercio agrícola y la nueva regionalización del comercio

49. El crecimiento del comercio agrícola ha venido disminuyendo en los últimos años y cayó bruscamente en 2015. Entre los factores inmediatos que han causado este descenso cabe citar los siguientes: la falta de progresos en las negociaciones comerciales multilaterales bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular el hecho de que no se haya logrado concluir el Programa de Doha para el Desarrollo; un acusado descenso de los precios de los productos básicos en todo el sector agrícola; el menor crecimiento del PIB⁸ y la sustitución de importaciones de los principales importadores asiáticos; una recaída parcial en políticas proteccionistas (por ejemplo, datos del Banco Mundial sobre obstáculos temporales al comercio), así como el aumento de los costos de la energía y el transporte.

50. Puesto que se tardó más de un decenio en concluir definitivamente las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la OMC, muchos países buscaron un mejor acceso a los mercados a través de acuerdos comerciales regionales. Recientemente, se han concluido o se están negociando tres maxiacuerdos comerciales regionales, a saber, el Acuerdo de Asociación Transpacífico, el Partenariado Económico Comprensivo Regional y la Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversión. Los tres incluyen, o al menos afectan, a la agricultura. Estos acuerdos pueden permitir liberalizar aún más el comercio agrícola e incluir diferentes disciplinas en las reglas que los países aplican para garantizar la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y vegetal y la coherencia de las normas sobre productos alimenticios.

8) El aumento de la incidencia de los conflictos y las crisis prolongadas y sus repercusiones para el hambre, la seguridad alimentaria, el desarrollo agrícola y los desplazamientos humanos

51. Los conflictos están aumentando de nuevo y es evidente que tienen fuertes efectos adversos sobre el hambre, la nutrición y el desarrollo sostenible en general. Los conflictos son la causa principal de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. La mayor parte de ellos son más violentos en las zonas rurales, donde se producen aproximadamente dos tercios de todas las víctimas mortales provocadas por conflictos armados estatales y no estatales, lo que repercute considerablemente en la producción y los medios de vida agrícolas. Las causas de los conflictos van desde intereses geopolíticos hasta otros factores como la pobreza y el desempleo juvenil pasando por pugnas por el control de los recursos, tensiones étnicas, diferencias religiosas, la discriminación, la mala gestión pública, la limitada capacidad estatal, la presión demográfica y la rápida urbanización. Algunas de las causas de los conflictos están específicamente relacionadas con el mandato y las competencias de la FAO. Entre estos cabe mencionar los conflictos provocados, entre otras cosas, por la competencia por las tierras, el agua y otros recursos naturales, las múltiples dimensiones de la inseguridad alimentaria, el abandono por los gobiernos de zonas marginadas o la deficiente gestión medioambiental.

⁸ Producto interno bruto (PIB).

52. Las implicaciones de la inseguridad alimentaria causada por conflictos ya no están limitadas a países o regiones específicos, sino que tienen repercusiones mundiales. En 2015, más de 65 millones de personas se vieron desplazadas por la fuerza en todo el mundo; la mayoría de ellas sufrieron un desplazamiento prolongado. Los efectos inmediatos de los conflictos producen crecientes repercusiones en el panorama mundial en general, pues las personas afectadas por conflictos emigran dentro y a través de países, regiones y continentes para tratar de gestionar los riesgos y las consecuencias de los conflictos. Cada vez hay mayor conciencia de que la inseguridad alimentaria en una parte del mundo puede influir en los servicios sociales, los sistemas políticos y la seguridad nacional en otros lugares.

53. Recientemente, ha crecido de forma muy rápida una serie de flujos migratorios internacionales. Entre los flujos recientes importantes cabe citar aquellos provenientes del Oriente Medio y del África subsahariana y septentrional hacia Europa. Las razones citadas con más frecuencia respecto a los primeros flujos son los conflictos, guerras o desórdenes civiles; en cuanto a los segundos, estos obedecen a menudo a motivos económicos, que incluyen la creciente escasez de recursos y la degradación de los mismos, el deterioro de los medios de vida y, por consiguiente, de la seguridad alimentaria.

9) La tendencia al aumento de las plagas y las enfermedades transfronterizas de las plantas, las nuevas amenazas y los crecientes efectos de las enfermedades zoonóticas sobre la salud humana

54. La cadena alimentaria humana se encuentra continuamente amenazada debido a un aumento alarmante del número de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de animales y plantas, así como problemas relacionados con la inocuidad de los alimentos y la radiación. La gripe aviaria, la fiebre aftosa, la peste de los pequeños rumiantes, las infestaciones acridianas, las enfermedades del trigo, la yuca, el maíz y el banano, las enfermedades y plagas forestales, las enfermedades acuáticas, los agentes patógenos transmitidos por los alimentos y las micotoxinas son solo algunos ejemplos de las amenazas a la cadena alimentaria humana que tienen efectos perjudiciales sobre la seguridad alimentaria, la salud humana, los medios de vida, las economías nacionales y los mercados mundiales. El cambio climático es en parte responsable de las situaciones de emergencia relacionadas con la cadena alimentaria. Si bien resulta evidente que el cambio climático está alterando la distribución y la propagación de las plagas y enfermedades de los animales y las plantas, es difícil predecir todos sus efectos.

55. El mundo se enfrenta a la carga de enfermedades humanas, enfermedades zoonóticas y enfermedades endémicas del ganado antiguas y nuevas que suponen una amenaza para la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares, en particular en las comunidades pobres y vulnerables. La creciente circulación de personas, animales terrestres y acuáticos, plantas y productos en la economía globalizada, por una parte, y la concentración e intensificación de los sistemas de producción, por otra, han acelerado y ampliado las amenazas de las enfermedades zoonóticas, es decir, las enfermedades infecciosas de los animales que pueden transmitirse naturalmente a los seres humanos.

56. La carga de las enfermedades zoonóticas sobre la salud humana no solo aumenta debido al cambio climático en curso, sino también debido a la creciente resistencia a los antimicrobianos. La resistencia a los antimicrobianos es un problema mundial grave que afecta a la salud pública, la sanidad animal y la agricultura y suscita una preocupación cada vez mayor debido a que puede revertir los logros de la medicina moderna a lo largo del siglo XX. Los antimicrobianos siguen utilizándose ampliamente, no solo para preservar la salud humana y animal, sino también en el contexto más amplio de la industria agropecuaria.

10) El empeoramiento de las perspectivas de obtener un empleo estable y remunerado, especialmente para los jóvenes

57. Aunque en los países de ingresos bajos las generaciones actuales de trabajadores —o las que se están incorporando a la vida laboral— poseen un mayor nivel de educación, muchas personas consideran que sus perspectivas de empleo e ingresos son escasas y, en algunas ocasiones, peores que las de sus progenitores. Las poblaciones jóvenes de las zonas urbanas han expresado su descontento últimamente debido a la falta de oportunidades laborales y, en particular, las escasas expectativas.

Además, la mayor parte de las personas, especialmente los jóvenes, que viven en las zonas rurales se enfrentan a perspectivas mucho peores de encontrar oportunidades de empleo estable y remunerado al poseer un nivel educativo inferior al de los habitantes de los núcleos urbanos. La mayor parte de los jóvenes se concentra en África y Asia meridional; estas dos regiones seguirán albergándoles en los próximos años. En un futuro cercano, se prevé que aumente la diferencia de edad media entre estas regiones y el resto del mundo.

11) La rápida transformación estructural, la transición rural y los cambios conexos en los sistemas alimentarios

58. Las tendencias demográficas y económicas van acompañadas de una transformación rural, una vía típica de desarrollo, con los consiguientes cambios de adaptación y transición en los sistemas de producción agrícolas y alimentarios. Esto incluye la transición del empleo en la agricultura a otros sectores a medida que las economías se desarrollan. Las vías de transformación de los sistemas agrícolas y alimentarios son heterogéneas y específicas del contexto local y dependen en gran medida de las condiciones iniciales, las políticas aplicadas y la calidad de la gobernanza. El modelo de transición de los sistemas de producción agrícola hacia una agricultura de gran densidad de capital e integrada en el mercado ha coincidido con el aumento de las poblaciones rurales y los pequeños centros urbanos, contribuyendo a la transformación y el desarrollo económico y social de las zonas rurales.

59. La transición agrícola y las transformaciones rurales se han reforzado recíprocamente hasta ahora a través de los vínculos de la oferta y la demanda con las zonas urbanas. Algunos datos muestran que esta transición ha contribuido a la reducción de la pobreza y las diferencias observadas con respecto a las zonas urbanas en los indicadores de bienestar, que incluyen cuestiones sanitarias y sociales y otros aspectos relacionados con los medios de vida. En algunos casos, la redistribución de la mano de obra ha reducido la productividad de los sectores receptores debido al elevado coeficiente de mano de obra de los sectores manufacturero, industrial y de servicios, especialmente en las primeras etapas de desarrollo. Sin embargo, el empleo no siempre está garantizado para todos en esta transición y es importante asegurarse de que nadie se quede atrás en los procesos de transformación estructural, sobre todo los más pobres.

12) La creciente importancia y necesidad de una gobernanza eficaz

60. La reformulación de la carta mundial de la cooperación para el desarrollo y su gobernanza resultante de la Agenda 2030 ha ido acompañada de un cambio menos visible, pero igualmente profundo, en la concepción de la gobernanza entre los gobiernos, las instituciones internacionales y la comunidad internacional de expertos.

61. Durante el pasado decenio, la opinión predominante de los expertos se alejó del proyecto de “buena gobernanza” en favor de un programa más modesto y pragmático, definido por un compromiso de adoptar enfoques iterativos, de abajo arriba, de resolución de problemas y de carácter experimental para mejorar la gobernanza o lograr que sea más eficaz. Hoy en día, estos nuevos enfoques de gobernanza se complementan con frecuencia con análisis de la economía política que tratan de determinar y evaluar las funciones, los intereses y las probables respuestas de las principales partes interesadas e instituciones. El objetivo de este tipo de análisis es triple. En primer lugar, brindan orientación para el diseño y la evaluación de soluciones técnicas, que han de fundamentarse en una evaluación realista del contexto político, económico y social para el que están siendo diseñadas; en segundo lugar, ayudan a determinar las principales partes interesadas, incluidas las poblaciones pobres y que carecen de voz en el plano político, a las que debe consultarse y cuya participación debe lograrse, así como los intereses y cuestiones vitales y sustantivos que deben abordarse en el proceso de toma de decisiones para garantizar resultados viables y legítimos; y, en tercer lugar, ayudan a brindar orientación en lo referente a la adaptación y el desarrollo institucionales.

B.3 Principales desafíos mundiales

Conclusiones derivadas del análisis de las tendencias y los desafíos mundiales

62. Del examen y el análisis precedentes de las tendencias y novedades mundiales que influyen en las perspectivas para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible cabe extraer varias conclusiones.

63. Antes de nada, se prevé que seguirá aumentando la demanda global de alimentos, que deberá satisfacerse mediante incrementos de la productividad sostenible en un entorno caracterizado por la competencia por recursos naturales escasos.

64. Al mismo tiempo, persisten los cambios en la composición estructural de la demanda y los problemas de extrema pobreza, hambre, inseguridad alimentaria y subalimentación, y aumenta la prevalencia del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta. La mayoría de los países en desarrollo está atravesando una transformación rural dinámica, que se prevé seguirá adelante, lo que afecta a los sistemas de producción agrícola, el empleo, la nutrición y la migración y plantea el desafío de que nadie quede fuera del proceso de desarrollo.

65. El cambio climático y el aumento de la competencia por los recursos naturales seguirán contribuyendo a la degradación y la escasez de los recursos naturales, lo cual planteará amenazas para la seguridad alimentaria y los medios de vida humanos. Además, las catástrofes naturales están aumentando en número e intensidad y se prevé que unidas a los fenómenos meteorológicos extremos causados por el cambio climático provocarán un aumento de las necesidades de asistencia humanitaria en el mundo. Las plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas y otras amenazas de reciente aparición siguen dando lugar a crisis del sistema agrícola y alimentario y afectando a la productividad y la salud humana, lo que crea la necesidad de sistemas alimentarios resilientes. Prosiguen los conflictos, con vastas consecuencias sociales y económicas, que se extienden más allá de los países afectados.

66. Los rápidos cambios y la transición de los sistemas alimentarios hacen cada vez más necesarios sistemas eficaces de gobernanza a nivel nacional e internacional y respuestas normativas bien focalizadas y basadas en datos comprobados. Por lo que se refiere al comercio y la inversión, el comercio agrícola mundial no se expande rápidamente, proliferan los acuerdos comerciales regionales y el proteccionismo va en aumento. Se precisan más inversiones en apoyo de la agricultura, la seguridad alimentaria, la protección social y la I+D.

Desafíos mundiales

67. Sobre la base de las conclusiones del análisis de las tendencias regionales y mundiales, se ha determinado un conjunto de 10 desafíos que parecen los más pertinentes para la labor de la FAO de luchar contra el hambre y la malnutrición, alcanzar una extensa seguridad alimentaria, mejorar los medios de vida rurales y lograr que la agricultura, la pesca y la actividad forestal y su base de recursos naturales sean más resilientes, productivas y sostenibles, desafíos que han de abordarse en la revisión del Marco estratégico.

1. Mejorar la productividad agrícola de forma sostenible para satisfacer la creciente demanda
2. Velar por la sostenibilidad de la base de recursos naturales
3. Hacer frente al cambio climático y la intensificación de los riesgos naturales
4. Erradicar la pobreza extrema y persistente y reducir la desigualdad
5. Poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición
6. Lograr que los sistemas alimentarios sean más eficientes, inclusivos y resilientes
7. Mejorar las oportunidades de generación de ingresos en las zonas rurales y afrontar las causas profundas de la migración
8. Fomentar la resiliencia ante conflictos, desastres y crisis prolongadas

9. Prevenir amenazas transfronterizas e incipientes en relación con la agricultura y los sistemas alimentarios
10. Atender la necesidad de una gobernanza coherente y eficaz en los ámbitos nacional e internacional

68. Teniendo en cuenta la recomendación de los órganos rectores de la FAO de que se mantuviera la orientación estratégica de la Organización, se revisaron los OE a fin de dar respuesta a los desafíos en el contexto general de los ODS. A continuación se presenta un resumen de los desafíos, mientras que la respuesta de la FAO a los mismos por medio de sus cinco OE se presenta en la *Sección D*.

Desafío 1: Mejorar la productividad agrícola de forma sostenible para satisfacer la creciente demanda

69. Según las previsiones, la demanda de alimentos y otros productos agrícolas aumentará y sufrirá un cambio estructural debido a, entre otras cosas, el crecimiento demográfico, la urbanización y el aumento de los ingresos *per capita*, mientras que la presión sobre la base de recursos naturales será cada vez mayor. Uno de los principales retos para el futuro consiste en producir más con menos al tiempo que se preservan y mejoran los medios de vida de los agricultores en pequeña escala y los agricultores familiares.

70. Deberán lograrse importantes mejoras de la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos y beneficios de conservación en todo el mundo, no solo para satisfacer la demanda de alimentos, sino también para frenar y revertir la degradación ecológica. Si bien se ha logrado un cierto progreso tecnológico, los aumentos del rendimiento experimentados en las últimas décadas están ralentizándose y mostrando efectos accesorios negativos cada vez más evidentes, a causa de la gran utilización de productos químicos en la producción de cultivos, que ponen gravemente en entredicho su sostenibilidad. Deberían intensificarse las inversiones en agricultura, pesca y actividad forestal y el gasto en I+D, sobre todo en los países de ingresos bajos y en beneficio de ellos. Esto es necesario, entre otras cosas, para mejorar la adopción de prácticas y sistemas de producción sostenibles, como sistemas integrados agropecuarios o de acuicultura y cultivos, agricultura de conservación, sistemas agroforestales, agricultura inteligente en función del clima, agricultura atenta a la nutrición, ordenación forestal sostenible y ordenación pesquera sostenible, en un contexto de la adaptación al cambio climático, su mitigación y la resiliencia de las explotaciones, los ecosistemas y las comunidades, así como de adaptación a las necesidades específicas de cada país y a contextos específicos en razón del género. Además, dado que los incentivos de precios prevalecientes no favorecen la agricultura sostenible, también es preciso realizar un reajuste de las subvenciones implícitas y explícitas.

Desafío 2: Velar por la sostenibilidad de la base de recursos naturales

71. Las previsiones para 2050 sugieren una creciente escasez de terrenos agrícolas, agua, bosques, pesca de captura marina y recursos de la biodiversidad. Se calcula que, de aquí a 2050, las necesidades de tierras para la producción agrícola aumentarán casi en 100 millones de hectáreas. Se prevé que la demanda para tal uso de la tierra disminuirá en los países de ingresos altos pero se incrementará en los países de ingresos bajos. Este modesto aumento podría sugerir que la disponibilidad de tierra no constituye una limitación. De hecho, la previsión relativa a un mayor uso de la tierra para la agricultura se basa en la noción de que la mayor parte de las tierras que todavía están disponibles no son fácilmente accesibles debido a la falta de infraestructuras, a la lejanía física y la desconexión con los mercados o debido a que se encuentran en zonas expuestas a enfermedades. Además, las tierras disponibles se concentran en unos pocos países solamente. La limitación relativa a la disponibilidad de tierras subyace a la noción de que el aumento de la producción agrícola para satisfacer la creciente demanda de alimentos tendrá que provenir principalmente de mejoras de la productividad y la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos.

72. La disponibilidad de agua para la agricultura también se convertirá en una limitación cada vez mayor, particularmente en zonas que utilizan una gran proporción de sus recursos hídricos, lo cual expondrá los sistemas productivos a grandes presiones sociales y medioambientales y limitará el potencial para expandir las zonas de regadío; ello tiene asimismo implicaciones para la capacidad de

las mujeres de acceder a recursos productivos. De hecho, el ritmo de expansión de las tierras de regadío ya se está ralentizando notablemente. En el futuro, el estrés por falta de agua no solo se deberá a cambios en la demanda, sino también a cambios en la disponibilidad de recursos hídricos como consecuencia de las variaciones de las precipitaciones y las temperaturas a causa del cambio climático.

Desafío 3: Hacer frente al cambio climático y la intensificación de los riesgos naturales

73. El cambio climático, junto a los desastres naturales o provocados por el hombre, suscita muchas preocupaciones: los daños y las pérdidas; la degradación ambiental de la tierra, los bosques, el agua, las poblaciones de peces y otros recursos naturales; el descenso de las tasas de crecimiento de la productividad; y mayores presiones sobre los medios de vida agrícolas, los alimentos y los sistemas ecológicos, que ya son frágiles. Para garantizar el bienestar de las generaciones actuales y futuras, es fundamental mantener la capacidad de la base de recursos naturales del planeta para alimentar a la creciente población mundial y reducir a un tiempo las huellas ecológica y climática de la agricultura.

74. Después de 2030, la seguridad alimentaria y los medios de vida humanos correrán cada vez mayor peligro debido a las repercusiones del cambio climático. Este afecta a la disponibilidad de alimentos y tiene repercusiones negativas en los rendimientos, especialmente en las poblaciones de peces y la sanidad animal. Limita el acceso a los alimentos por sus efectos negativos en los medios de vida e ingresos rurales. El cambio climático también se considera un importante “multiplicador del riesgo de padecer hambre”, por lo que algunas previsiones indican que para 2050 habrá 24 millones de niños malnutridos, de los cuales casi la mitad en el África subsahariana.

75. Hasta 2030, es probable que las repercusiones negativas de las tendencias climáticas apenas superen sus efectos positivos. Los beneficios derivados del mayor crecimiento de las plantas gracias a las temperaturas más cálidas ocurrirán principalmente en las zonas templadas de las latitudes superiores, mientras que las repercusiones negativas se concentrarán en las zonas tropicales, en las latitudes inferiores. Con el tiempo, después de 2030, se intensificarán las repercusiones negativas, con reducciones significativas del rendimiento en muchas partes del mundo que las variaciones positivas del rendimiento que se producirán en otros lugares ya no compensarán. Los fenómenos extremos, como sequías e inundaciones, se intensificarán y serán cada vez más frecuentes.

Desafío 4: Erradicar la pobreza extrema y persistente y reducir la desigualdad

76. A pesar del crecimiento económico y la reducción de la pobreza a nivel mundial de los últimos 30 años, alrededor de 2 100 millones de personas siguen viviendo en la pobreza, de las cuales 900 millones en condiciones de extrema pobreza. Las grandes y crecientes desigualdades están frenando la ulterior reducción de la pobreza. Incluso en los países en que ha disminuido la pobreza, las desigualdades siguen siendo generalizadas, ya sea entre zonas rurales y urbanas, entre regiones, entre grupos étnicos o entre hombres y mujeres. La agricultura desempeña una función importante en el crecimiento económico favorable a los pobres. Para reducir la pobreza rural, es preciso incrementar la productividad y la rentabilidad, vincular a los agricultores con los mercados y proporcionar servicios eficaces de extensión y de asesoramiento agrícolas; no obstante, el crecimiento económico favorable a los pobres va más allá de la agricultura: reducir la pobreza rural exige ofrecer acceso a educación de buena calidad, lograr una diversificación económica a través de actividades rurales de generación de ingresos no agrícolas, prestar apoyo a la creación de empleos y establecer mecanismos adecuados de protección social.

77. La pobreza extrema se concentra de modo desproporcionado en las zonas rurales, aunque en las últimas décadas ha disminuido notablemente en muchas regiones, especialmente en Asia oriental y el Pacífico, así como en Asia meridional. En todos los países en desarrollo, la probabilidad de que las personas que viven en el medio rural se encuentren en condiciones de extrema pobreza es casi tres veces mayor que la de los habitantes de las zonas urbanas. Esta privación relativa en las zonas rurales se refleja en una amplia gama de indicadores del bienestar socioeconómico. Por ejemplo, la malnutrición infantil, cuantificada con arreglo a la prevalencia de la insuficiencia ponderal en niños menores de 5 años de edad, es más acusada en las zonas rurales en casi todos los países sobre los que se dispone de datos. Normalmente, el acceso a sanidad, educación y servicios básicos es también considerablemente mejor en las ciudades.

78. La mayoría de las personas pobres y hambrientas del mundo son residentes de zonas rurales que se ganan la vida modestamente por medio de la agricultura, la pesca y la actividad forestal. La dependencia de los pobres de la agricultura para obtener sus medios de vida y la alta proporción de su gasto en alimentos hacen que la agricultura sea fundamental en las intervenciones destinadas a aliviar la pobreza y el hambre. En las zonas en las que el crecimiento ha sido más lento, esta transformación estructural de la agricultura se ha estancado, dejando a muchas personas en la pobreza.

79. Las mujeres se enfrentan a obstáculos particulares para acceder a los recursos productivos y las oportunidades económicas y su participación en los procesos de adopción de decisiones es menor; las agricultoras se enfrentan a numerosas limitaciones para acceder a los insumos, servicios y mercados agrícolas, por lo que les resulta particularmente difícil basarse en la producción agrícola para salir de la pobreza. Además, las mujeres que trabajan en la agricultura tienen menos acceso a crédito e insumos agrícolas, lo cual obstaculiza el crecimiento de la productividad agrícola. Estudios recientes indican que el nivel de productividad agrícola de las trabajadoras del África subsahariana es entre un 20 % y un 30 % inferior al de los hombres, debido a su menor acceso a los recursos por razones de género.

80. Son precisas inversiones adicionales considerables para erradicar la pobreza extrema y el hambre. Sin embargo, los bajos niveles actuales de formación de capital y el escaso “espacio fiscal” en los países de ingresos bajos implican que pueden carecer de los recursos necesarios para respaldar programas de inversión y, por tanto, pueden precisar de apoyo externo por conducto de la cooperación financiera internacional.

Desafío 5: Poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición

81. Si bien se prevé que el aumento del ingreso medio *per capita* dará lugar a resultados positivos en la esfera nutricional, hacer frente a la triple carga de la malnutrición (la subalimentación, la carencia de micronutrientes y el sobrepeso y la obesidad) seguirá siendo un desafío en las décadas venideras.

82. Dado que el crecimiento demográfico se concentra en los países de ingresos bajos, se prevé un gran incremento de la demanda de cultivos básicos tales como raíces, tubérculos y plátanos. El crecimiento de los ingresos y la urbanización conducirán a cambios en los hábitos alimenticios y, según las previsiones, en los actuales países de bajos ingresos esto se reflejará en un aumento notable de la demanda de cereales, leche y productos cárnicos, mientras que en los países de ingresos altos la demanda de frutas y hortalizas superará a la demanda de otros cultivos. El crecimiento de la población mundial se concentra de manera desproporcionada en países con mayor inseguridad alimentaria y más carencias de micronutrientes. Al mismo tiempo, el aumento del consumo de productos de origen animal y alimentos ricos en azúcares, unido a estilos de vida urbanos sedentarios, incrementa el riesgo de sobrepeso y obesidad.

83. Mejorar el acceso a los alimentos entre las poblaciones vulnerables será el principal desafío que habrá de enfrentarse a fin de erradicar el hambre en las próximas décadas y garantizar la seguridad alimentaria en las ciudades, especialmente en países de ingresos bajos y medianos en África, América Latina y el Caribe y Asia. Esto incluye satisfacer la demanda nutricional y alimentaria de las personas con ingresos en crecimiento y dietas en evolución, así como las demandas de un número cada vez mayor de personas pobres y hambrientas. Si bien se ha prestado mucha atención al aumento de la producción en las explotaciones para satisfacer la demanda, las cadenas de suministro que conectan a los agricultores con los centros urbanos y ofrecen a los consumidores acceso asequible a alimentos inocuos y nutritivos (por ejemplo, por medio de políticas de fijación de precios y protección social) revisten igual importancia.

84. El cambio en los hábitos alimenticios también está dejando una huella cada vez mayor en el medio ambiente. Los distintos hábitos alimenticios impulsan distintos sistemas de producción y dejan distintas huellas en lo que respecta a las emisiones y los recursos. La transición a dietas con un elevado contenido de proteínas animales (leche y carne, en especial de rumiantes) se asocia a elevados costos ambientales, en particular mayores emisiones de gases de efecto invernadero (como el metano de la fermentación entérica, la liberación de CO₂ a causa de la deforestación para pastura y la emisión de óxido nitroso para la producción de piensos). El mayor consumo de alimentos elaborados requiere un mayor uso de agua y energía con las repercusiones ambientales conexas cuando estos recursos no se gestionan de manera sostenible.

85. Si no se modifican las prácticas de producción, debería esperarse que el cambio en los hábitos alimenticios contribuya a incrementar las emisiones de gases de efecto invernadero y, por tanto, el cambio climático. El cambio climático puede afectar a los resultados en materia de nutrición, debido a sus repercusiones en el contenido de micronutrientes derivado de la ingesta de ciertos alimentos y en la inocuidad alimentaria. Además, las altas temperaturas y los fenómenos meteorológicos extremos generan un entorno más favorable para los agentes patógenos transmitidos por los alimentos, como *Campylobacter* y *Salmonella*, que reducen la capacidad de las personas afectadas de absorber nutrientes.

86. Cada vez hay más pruebas de que los hábitos alimenticios con un bajo impacto ambiental también pueden favorecer una buena salud. Por ejemplo, las guías alimentarias nacionales que recomienden un menor consumo de carnes rojas, particularmente entre los grupos de alto consumo, podrían ayudar a limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. Con todo, es preciso seguir investigando el tema para comprender los vínculos entre el cambio climático y la nutrición y las dietas.

Desafío 6: Lograr que los sistemas alimentarios sean más eficientes, inclusivos y resilientes

87. Los sistemas alimentarios están transformándose como resultado de un predominio cada vez mayor de las cadenas mundiales de suministro en la mayoría de los países. Dichos sistemas se caracterizan por la coexistencia de canales de suministro modernos y tradicionales. No obstante, están transformándose, y en muchas regiones se observa una dependencia cada vez mayor de las cadenas mundiales de suministro y los sistemas de distribución a gran escala (como empresas de supermercados), que satisfacen al tiempo que impulsan los cambios en la demanda de alimentos y las preferencias dietéticas. Si bien aumenta su eficiencia, los cambios en la naturaleza de los sistemas alimentarios también está generando nuevos desafíos e inquietudes respecto del elevado contenido calórico y el bajo contenido nutricional de muchos productos alimenticios, el acceso de los agricultores familiares y los productores en pequeña escala a mercados viables, los elevados niveles de pérdida y desperdicio de alimentos, la incidencia de la inocuidad alimentaria, cuestiones en materia de sanidad animal y vegetal, y el incremento de la intensidad energética y la huella ecológica asociadas al alargamiento de las cadenas alimentarias. A fin de comprender adecuadamente las consecuencias de estos desafíos para la seguridad alimentaria y la nutrición en el futuro, será preciso examinarlos desde la perspectiva de los sistemas alimentarios en general, con especial atención a las repercusiones en las cadenas alimentarias tradicionales y en los productores y consumidores que dependen de ellas.

88. Los cambios en la naturaleza de las interacciones entre las explotaciones, los mercados y los consumidores pueden ser una fuente importante de crecimiento de los ingresos y creación de empleo tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas. Las cadenas de suministro formales y estructuradas pueden incrementar la eficiencia de los flujos de productos desde los insumos destinados a los agricultores hasta los puntos de venta al por menor para los consumidores, pero también se ha observado que plantean un desafío a la seguridad alimentaria, por ejemplo en el caso de que los sistemas de distribución pasen a concentrarse en zonas urbanas más prósperas que no están alejadas. Además, los grandes supermercados suelen tener requisitos más estrictos, como los requisitos de uniformidad, consistencia, suministro periódico y gran volumen, que pueden ser difíciles de cumplir para los pequeños productores. El creciente predominio de las cadenas de suministro estructuradas está suscitando cada vez más inquietudes por sus consecuencias, tanto en lo relativo a la eficiencia como a la igualdad. Al mismo tiempo, los sistemas alimentarios locales siguen siendo importantes a pesar de

la “revolución de los supermercados” y el crecimiento de las modernas cadenas internacionales de suministro alimentario asociadas. Hasta un 90 % del consumo de alimentos en los países de bajos ingresos proviene de fuentes internas, en las zonas rurales.

89. En los países de bajos ingresos, las pérdidas de alimentos se producen a lo largo de las cadenas de valor alimentarias y se deben a limitaciones técnicas y administrativas en las fases de recolección, almacenamiento, transporte, elaboración, embalaje y comercialización. El desperdicio de alimentos en los países de ingresos altos y medianos está causado principalmente por el comportamiento de los consumidores y por políticas y reglamentos que se ocupan de otras prioridades sectoriales. Por ejemplo, las subvenciones agrícolas pueden alentar la producción de cultivos alimentarios excedentes, lo cual reduce tanto los precios como la atención que se presta —a lo largo de la cadena de valor y por parte de los consumidores— a los desperdicios y la pérdida de alimentos. Además, las normas de calidad e inocuidad de los alimentos pueden provocar la retirada de la cadena de suministro de alimentos que todavía son inocuos para el consumo humano. En cuanto a los consumidores, una planificación inadecuada de las compras y la incapacidad de consumir alimentos antes de su fecha de caducidad también dan lugar al desperdicio de alimentos.

90. Se ha asociado la modernización de las cadenas de suministro de alimentos al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero tanto debido a los insumos previos a la cadena (fertilizantes, maquinaria, plaguicidas, productos veterinarios, transportes) como a las actividades posteriores fuera de las explotaciones (transporte, elaboración y distribución).

91. El desafío para muchos países de ingresos bajos y medianos será encontrar vías dinámicas que conecten los sistemas alimentarios locales a los mercados urbanos en crecimiento y aprovechen las oportunidades que estos ofrecen. En las ciudades se encuentra la mayor parte de la demanda de productos de valor elevado, como frutas, hortalizas y productos lácteos, en los que los agricultores familiares y los agricultores en pequeña escala pueden gozar de una ventaja por ser productos que requieren un uso intensivo de mano de obra. La creación de sistemas alimentarios que vinculan a los agricultores con las ciudades puede tener repercusiones enormes en el desarrollo agrícola y la reducción de la pobreza en el medio rural. Es posible seguir vías alternativas: una es vincular a los productores en pequeña escala con las cadenas de suministro de los supermercados en condiciones que los beneficien; otra opción es dar nuevo impulso al desarrollo de los sistemas alimentarios locales.

Desafío 7: Mejorar las oportunidades de generación de ingresos en las zonas rurales y afrontar las causas profundas de la migración

92. La persistencia de las desigualdades está impidiendo a demasiadas personas escapar del hambre y la pobreza rural. Muchos jóvenes en los países de ingresos bajos rehúyen trabajar en la agricultura de baja productividad. En ausencia de oportunidades de trabajo digno y debido al escaso acceso a servicios sociales y protección social en las zonas rurales, pasan a ser parte de los crecientes flujos migratorios, incluidos los internacionales, impulsados por desigualdades persistentes y generalizadas a nivel mundial. En muchas regiones, las mujeres y las personas más ancianas son las que se quedan a ocuparse de las explotaciones, pero se enfrentan a enormes obstáculos a la hora de acceder a los recursos y aumentar la productividad. Uno de los principales desafíos en las próximas décadas será encontrar la forma de abordar esas desigualdades a través de transformaciones rurales más inclusivas y de la reconfiguración de los vínculos entre el medio rural y el urbano.

93. Posiblemente el mayor desafío en materia de desarrollo al que se enfrentará el mundo en las décadas venideras es la necesidad de integrar a cientos de millones de jóvenes en el mercado laboral. En los próximos 35 años se incrementará el número de personas de edad comprendida entre 15 y 24 años, que pasará del ya elevado nivel de alrededor de 1 000 millones de personas en 2015 a 1 200 millones para 2050. La mayoría de estos jóvenes vivirá en el África subsahariana y en Asia meridional. Los altos niveles de desempleo juvenil en las zonas rurales constituyen una limitación clave para que los hogares diversifiquen sus ingresos y puedan salir de la pobreza de manera sostenible. La creación de capital humano por medio del suministro de servicios sociales básicos de calidad —en particular en materia de educación y salud— constituye un elemento fundamental de la reducción de la pobreza.

94. En muchos países de ingresos bajos y medianos, el crecimiento demográfico está superando la creación de nuevos puestos de trabajo y la rápida urbanización no ha ido de la mano de un aumento proporcional del empleo no agrícola. En consecuencia, los servicios agrícolas y aquellos relacionados con la agricultura y los procesos alimentarios deberán seguir absorbiendo un gran porcentaje de los nuevos trabajadores.

95. La migración es parte del desarrollo económico y la transformación estructural de la agricultura. Sin embargo, las migraciones debidas a situaciones de dificultad, tanto dentro de los países como entre ellos, se acelerarán en las próximas décadas a causa del crecimiento demográfico mundial, la globalización, el cambio climático y los conflictos políticos. La gestión de los flujos migratorios exigirá mayores esfuerzos, como abordar sus causas profundas e incrementar el acceso a la protección social y a las oportunidades de empleo en los países de origen y destino.

Desafío 8: Fomentar la resiliencia ante conflictos, desastres y crisis prolongadas

96. Las crisis prolongadas constituyen algunas de las situaciones más difíciles para luchar contra el hambre, la malnutrición y la pobreza. Se deben a una combinación de causas recurrentes, como factores de origen humano y riesgos naturales (que suelen darse simultáneamente), conflictos violentos, crisis alimentarias prolongadas, el deterioro de los medios de vida y los sistemas alimentarios, y capacidades institucionales y de gobernanza insuficientes para hacer frente a la crisis resultante. Cerca de 500 millones de personas viven en más de 20 países y territorios afectados por situaciones de crisis prolongadas, principalmente en África. La mayor parte de estas personas obtiene sus alimentos, ingresos y bienestar gracias a la agricultura y los sectores conexos. Dos tercios de la asistencia humanitaria internacional (o el 80 % de los fondos de emergencia de los países miembros de la OCDE) se han destinado a situaciones de crisis prolongadas o recurrentes, que duran un promedio de ocho años o más.

97. Los conflictos, junto a las crisis prolongadas y las catástrofes naturales, son los principales factores invalidantes de los medios de vida agrícolas, la seguridad alimentaria y la nutrición. Asimismo, alimentan el desplazamiento y los flujos migratorios. En las últimas décadas, el mundo ha sido testigo de una mayor intensidad y frecuencia de conflictos y desastres. Para prevenir el surgimiento de conflictos en el mundo serán esenciales procesos de desarrollo y resiliencia más equitativos, inclusivos y que tengan en cuenta los riesgos.

Desafío 9: Prevenir amenazas transfronterizas e incipientes en relación con la agricultura y los sistemas alimentarios

98. Los sistemas agrícolas y alimentarios se ven constantemente amenazados por un incremento alarmante del número de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de plantas y animales, así como de incidentes relacionados con la inocuidad de los alimentos y la radiación. La gripe aviar, la fiebre aftosa, la peste de los pequeños rumiantes, las infestaciones acridianas, las enfermedades del trigo, la yuca, el maíz y el banano, las plagas y enfermedades de los bosques, las enfermedades acuáticas, los agentes patógenos transmitidos por los alimentos y las micotoxinas son solo algunos ejemplos de las amenazas que tienen efectos perjudiciales en la seguridad alimentaria, la salud humana, los medios de vida, las economías nacionales y los mercados mundiales. El cambio climático es responsable en parte del aumento de las emergencias en los sistemas alimentarios.

99. El control de las plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas es un aspecto fundamental de la productividad en el ámbito de la producción vegetal, dado que permite reducir las pérdidas de rendimiento de cultivos y pastizales. Disminuir el uso de plaguicidas químicos reemplazándolos por bioplaguicidas y agentes de control biológico, como parte de la adopción de sistemas de manejo integrado de producción y plagas, ayudará a limitar el riesgo de la incidencia de plagas y enfermedades de las plantas. Del mismo modo, las enfermedades transfronterizas de los animales son enfermedades epidémicas altamente contagiosas que pueden propagarse con suma rapidez, independientemente de las fronteras nacionales. Son causa de elevadas tasas de mortandad y enfermedad en los animales. La incidencia de estas enfermedades altera el comercio y los mercados ganaderos regionales e internacionales y plantea una amenaza constante a los medios de vida de los ganaderos tanto en los países desarrollados como, de forma aún más grave, en los países en desarrollo.

Actualmente, la capacidad y la coordinación internacionales resultan insuficientes para comprender los riesgos y prevenir, controlar y erradicar las nuevas enfermedades transfronterizas de los animales.

100. El creciente recurso a la cría intensiva de animales en respuesta a la demanda cambiante de alimentos genera riesgos en relación con determinados problemas de salud e inocuidad alimentaria causados por una mayor contaminación de fuentes localizadas, un mayor uso de antibióticos (con las inquietudes conexas en cuanto a la resistencia a los antibióticos) y brotes potencialmente más graves de enfermedades zoonóticas epidémicas. Las enfermedades transmitidas por los alimentos son una causa importante de morbilidad y mortalidad en todo el mundo, aunque todavía se carece de datos detallados sobre el alcance y el costo de los alimentos nocivos y, en particular, la carga derivada de los contaminantes químicos y parasitarios en los alimentos. La inocuidad de los alimentos puede verse aún más amenazada por el uso de agua no apta para el consumo humano en la elaboración de alimentos, una manipulación deficiente de los alimentos y la escasez de instalaciones de almacenamiento, así como por normas reglamentarias mal aplicadas. Estos riesgos se agravan por el aumento de la resistencia a los antimicrobianos, que amenaza la prevención y el tratamiento efectivos de una variedad cada vez mayor de infecciones causadas por bacterias, parásitos, virus y hongos y podrían revertir los avances de la medicina moderna. Los antimicrobianos siguen utilizándose ampliamente, no solo para preservar la salud animal y humana, sino también en el contexto más general de las industrias agrícola y ganadera.

Desafío 10: Atender la necesidad de una gobernanza coherente y eficaz en los ámbitos nacional e internacional

101. Por último, si bien muy importante, todos estos desafíos están ampliamente interrelacionados. Para abordarlos, hará falta adoptar enfoques normativos integrados, tanto a nivel nacional como internacional. No resultará fácil diseñar enfoques capaces de responder a la multiplicidad de desafíos, dado el curso que ha seguido la formulación de políticas en el pasado, concentrada principalmente en sectores específicos, y dadas las importantes carencias de los mecanismos de gobernanza nacionales y mundiales, los sistemas reglamentarios y los marcos de seguimiento y rendición de cuentas.

102. La Agenda 2030, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y otros acuerdos y novedades internacionales conexos ponen de relieve la interdependencia de los desafíos que han de abordarse. También suponen un reconocimiento de la necesidad de combinar distintas iniciativas para lograr objetivos relacionados y de que al hacerlo se plantearán nuevas demandas técnicas a los encargados de formular políticas en todos los niveles y nuevas demandas para los mecanismos institucionales y la coordinación en los distintos niveles de gobernanza. Los desafíos conexos incluyen, en primer lugar, combinar la aplicación de instrumentos en los distintos niveles de gobernanza de manera que se refuercen mutuamente, mientras se reconocen y limitan las desventajas inevitables. En segundo lugar, capitalizar las sinergias entre los ODS y las metas, entre las distintas políticas sectoriales y entre las distintas iniciativas de los funcionarios y las partes interesadas en niveles que van desde el local, municipal, provincial y nacional hasta el regional e internacional.

103. Una gobernanza más inclusiva es esencial para mejorar el diálogo sobre las difíciles decisiones de políticas que habrán de adoptarse, evitar la marginación de los propios pobres, quienes carecen de la fuerza política para influir en las decisiones, y para incluir los recursos y la creatividad de los pobres de manera progresiva en el proceso de desarrollo. La creciente competencia por los recursos naturales en situaciones en las que es escaso el reconocimiento de los derechos de los pobres u otras poblaciones excluidas, como los derechos informales de acceso a los recursos naturales y de uso de estos, puede dar lugar a que se despoje a las personas pobres de las zonas rurales de los recursos naturales en los que basan sus medios de vida (particularmente en situaciones de crisis prolongadas y en zonas afectadas por conflictos o desastres). Garantizar el reconocimiento de estos derechos, en especial por medio de la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, y prestar apoyo a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria es un imperativo fundamental y uno de los principales desafíos de la gobernanza.

104. El rápido crecimiento demográfico, especialmente en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático, los conflictos y la fragilidad de las instituciones, plantea particulares desafíos en materia de gobernanza. Cuando la demanda de acceso a los recursos naturales para el desarrollo choca con grandes movimientos de población en respuesta a catástrofes naturales o crisis provocadas por el hombre, la presión sobre los recursos naturales puede llegar a dar origen a conflictos violentos. Será preciso mejorar la gobernanza de los recursos naturales sobre la base de los conceptos de gobernanza de la tenencia a fin de establecer un marco flexible para mitigar y resolver los conflictos existenciales por el acceso a la tierra, el agua, la pesca y los bosques y de proteger la diversidad biológica y garantizar los servicios ecosistémicos.

105. La cooperación internacional debe desempeñar una función importante en estas circunstancias. Muchos recursos de los que dependen los sectores agrícolas —como el agua, las poblaciones de peces, los bosques y los ecosistemas— tienen carácter transfronterizo. Los cambios en el medio ambiente darán lugar a cambios en la disponibilidad de estos recursos y en la migración de especies, personas y actividades humanas que buscan ajustarse a ellos. Además, los fenómenos extremos, como los incendios forestales, las invasiones de especies y las plagas y enfermedades, traspasan las fronteras nacionales. Las políticas e instituciones dedicadas a la prevención y gestión de vulnerabilidades y riesgos específicos que se ven afectados por el cambio climático son principalmente locales y nacionales, pero podrían contar con un apoyo más eficaz de los instrumentos y la cooperación internacionales.

106. La gobernanza puede mejorarse en otras esferas de las siguientes maneras: proporcionando financiación para el desarrollo inclusivo del sector agrícola y alimentario; superando los desafíos que plantean el empleo y la migración; abordando las deficiencias del régimen multilateral de comercio en relación con los sistemas agrícolas y alimentarios; y proporcionando libre acceso a información y estadísticas para potenciar la función de todas las partes interesadas en la gobernanza.

C. Atributos y funciones básicas de la FAO

107. Las tendencias y desafíos se definen en términos generales, y la FAO no puede abordarlos por sí sola. Con objeto de comprender las implicaciones para el Marco estratégico de la FAO, es preciso considerar estos desafíos a la luz de los atributos y las funciones básicas de la Organización. En esta sección figura una breve presentación de los atributos y las funciones básicas aprobadas de la FAO.

Atributos institucionales básicos de la FAO

108. Los atributos básicos y los puntos fuertes más importantes de una organización son aquellos que son consustanciales y únicos de la misma y que definen sus características organizativas esenciales. Hay varios atributos básicos consustanciales y al mismo tiempo únicos de la FAO:

- a) es la organización de las Naciones Unidas especializada en la alimentación y la agricultura, con un mandato amplio establecido por sus Estados Miembros para trabajar a nivel mundial en todos los aspectos que abarcan estas esferas (incluida la ordenación de los recursos naturales, forestales y pesqueros), la seguridad alimentaria y la nutrición con un enfoque de continuidad entre la ayuda humanitaria y el desarrollo;
- b) es un organismo intergubernamental y neutral que tiene autoridad para proporcionar una plataforma imparcial en la que los Estados pueden dirigirse a otros Estados para dialogar e intercambiar conocimientos;
- c) tiene la facultad de solicitar a los Estados Miembros que presenten información relativa a los fines de la Organización;
- d) su presupuesto ordinario se financia con cuotas asignadas que proporcionan una cantidad mínima de recursos garantizada, la cual se puede destinar a las actividades prioritarias acordadas por los Estados Miembros en los órganos rectores, complementada con contribuciones voluntarias considerables, movilizadas cada vez más en apoyo de los OE de la Organización con vistas a aprovechar los conocimientos y aumentar los contactos de la FAO;

- e) cuenta con un personal que posee una amplia gama de conocimientos especializados en los distintos ámbitos de competencia, si bien está muy disperso, y que trabaja de manera interdisciplinaria;
- f) está presente en los países y cuenta con el apoyo de equipos regionales y mundiales de expertos para atender las peticiones formuladas por los países y las regiones.

Funciones básicas: cómo cumple su cometido la FAO

109. Las funciones básicas son los medios fundamentales de acción empleados por la FAO para lograr resultados. Por tanto, representan los tipos de intervenciones a las que la Organización dará prioridad en su plan de acción. Son esferas en las que se prevé que la FAO desempeñe el papel principal, pero no necesariamente exclusivo. En tales casos, la FAO debe trabajar con asociados y debería intensificar sus esfuerzos para establecer y poner en marcha asociaciones estratégicas.

- a) *Facilitar la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás, y prestar apoyo a los países a tal fin.* Esta labor se desarrollará en los planos mundial, regional y nacional mediante mecanismos de gobernanza global, diálogo sobre las políticas y apoyo y asesoramiento, junto con la elaboración a nivel nacional de las políticas y las capacidades institucionales necesarias para su aplicación.
- b) *Reunir, analizar y monitorear datos e información —y mejorar el acceso a estos— en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.* Este aspecto comprende la elaboración de las tendencias, perspectivas y previsiones mundiales y regionales, así como de las respuestas de los gobiernos y otras partes interesadas (como la adopción de políticas, legislación y medidas) y también incluye el apoyo directo a los países para el desarrollo de las capacidades institucionales para responder a los desafíos señalados y las opciones disponibles al efecto.
- c) *Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional.* La FAO está especialmente bien situada como organización intergubernamental para ayudar a los países a nivel nacional e internacional a organizar actividades de diálogo sobre políticas dirigidas a mejorar la comprensión de temas importantes y al establecimiento de acuerdos entre partes interesadas y/o países.
- d) *Asesorar y prestar apoyo en el desarrollo de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, monitorear y evaluar políticas, inversiones y programas basados en datos comprobados.* Este aspecto comprende asesoramiento y apoyo para actividades dirigidas al fortalecimiento institucional y al perfeccionamiento de los recursos humanos y asesoramiento directo para la ejecución de programas.
- e) *Asesorar y prestar asistencia para actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO.* La FAO, como organización poseedora de saberes, debe estar a la vanguardia del conocimiento y la tecnología en todas las esferas comprendidas en su mandato y ha de ser una fuente y un instrumento organizativo de apoyo a los países en la utilización de los conocimientos y las tecnologías disponibles para los fines del desarrollo.
- f) *Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.* La FAO tiene un mandato amplio que abarca los principales problemas de desarrollo que deben abordarse desde una perspectiva amplia y completa. Sin embargo, la FAO centrará su trabajo en aquellas esferas en las que tiene especial competencia y establecerá sólidas asociaciones con otras organizaciones para cubrir otras acciones complementarias que sean precisas.

- g) *Realizar actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos comprendidos en el mandato de la FAO.* La FAO tiene una responsabilidad principal en la prestación de servicios de comunicación e información en todas las esferas de su mandato para los países y la comunidad del desarrollo; le corresponde asimismo defender decididamente sus posiciones en relación con cuestiones importantes y urgentes en materia de desarrollo.

110. Las funciones básicas aseguran que, en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO, todos los países en cualquier nivel de desarrollo, y especialmente los más pobres, tengan acceso a los conocimientos, bienes públicos y servicios que necesitan. Para ello, es necesario que la FAO sea creadora de políticas, promotora, socia, coordinadora y parte proactiva, todo ello a nivel mundial.

111. Para llevar a cabo estas tareas, la FAO debería: a) centrarse en sus competencias y conocimientos técnicos y promover las buenas prácticas disponibles a nivel nacional; b) desempeñar una función destacada cuando las actividades guarden relación con su mandato; y c) aprovechar su capacidad de establecer asociaciones y redes. Además, en algunos casos la FAO necesitará seguir fortaleciendo sus capacidades, tanto de organización como de recursos humanos, para poder desempeñar plenamente las funciones básicas y, en particular, reafirmar su posición como el principal actor mundial en la provisión de bienes públicos y la prestación de asesoramiento sobre políticas en las esferas de la alimentación, la agricultura, la pesca y las actividades forestales.

112. Si bien las funciones básicas son los instrumentos más importantes con los que la FAO organizará y desarrollará su labor, cada uno de los cinco OE encarna los problemas de desarrollo en los cuales la FAO concentrará su trabajo por medio de los programas relativos a dichos objetivos. Por consiguiente, la organización y el enfoque de la labor de la FAO en relación con cada OE se llevará a cabo aplicando las siete funciones básicas.

D. Objetivos estratégicos

113. Los 10 desafíos indicados y descritos en la *Sección B.3*, incluidas las tendencias y particularidades regionales, representan los principales problemas del desarrollo que los países y la comunidad del desarrollo tendrán que enfrentar en el futuro cercano. Constituyen la base del examen del marco conceptual y la teoría del cambio de los cinco OE actuales, en el contexto de la visión de la FAO, sus funciones básicas y atributos:

- 1: *Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición*
- 2: *Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles*
- 3: *Reducir la pobreza rural*
- 4: *Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes*
- 5: *Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis*

114. Para garantizar un enfoque sólido, práctico y basado en los resultados respecto de toda la labor de la Organización, la FAO debe asegurarse de que dispone de la capacidad técnica interna y la integridad necesarias para lograr los resultados esperados. Por consiguiente, el Marco estratégico sigue incluyendo un sexto objetivo, titulado “Calidad técnica, estadísticas y temas transversales (cambio climático, género, gobernanza y nutrición)”, con el fin de garantizar la dirección técnica y la integración de estadísticas así como las cuestiones transversales del cambio climático, el género, la gobernanza y la nutrición en cumplimiento de los OE.

Armonización de los objetivos estratégicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

115. Una consideración importante de esta revisión del Marco estratégico era garantizar la armonización del marco de resultados relativos a los OE con los ODS a fin de prestar asistencia de forma efectiva a los países para la consecución de sus metas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye una nueva carta mundial para la cooperación internacional para el desarrollo y su gobernanza y define el contexto en el cual la FAO y sus Estados Miembros trabajarán para alcanzar los ODS y conseguir metas específicas nacionales.

116. El objeto expreso del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 2) es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y, al mismo tiempo, promover la agricultura sostenible para 2030. Este objetivo y las metas conexas reflejan la idea de que el hambre y la malnutrición son problemas polifacéticos y que encontrar una solución a estas formas de privación es un desafío multisectorial. Asimismo, la Agenda 2030 reconoce que los progresos en pos de la consecución de muchos otros ODS, especialmente la erradicación de la pobreza (ODS 1), el acceso de la población rural pobre a oportunidades de empleo productivo y trabajo decente (ODS 8), la respuesta al cambio climático (ODS 13) y la utilización sostenible de los ecosistemas marinos y terrestres (ODS 14 y ODS 15), dependerán de la medida en que se reduzcan realmente la inseguridad alimentaria y la malnutrición y se fomente la agricultura sostenible. Viceversa, los avances relativos al ODS 2 dependerán de los que se realicen en pos de varios de los otros objetivos.

117. Uno de los desafíos que la Agenda 2030 plantea a la FAO es ir más allá de los recursos que controla exclusivamente y formular preguntas más complejas sobre el modo en que puede impulsar más eficazmente las medidas de otros agentes y establecer asociaciones fundamentales con asociados en el desarrollo, como los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y otros organismos del sistema. También se está recurriendo a la Organización para ayudar a los gobiernos y a instituciones regionales y mundiales a lidiar con la complejidad del nuevo programa, desglosando las complicadas tareas que hayan establecido para sí mismos en problemas específicos asequibles. En este sentido, en el Plan a plazo medio (PPM) para 2018-2021 se presenta la contribución prevista de cada uno de los OE a la consecución de los ODS por parte de los Miembros.

118. En el contexto de los ODS, es importante recordar que la visión de la FAO sobre las cuestiones transversales constituye un enfoque eficaz para garantizar la concordancia estrecha de dichos objetivos no solamente con respecto a cada OE, sino con todos ellos. Las cuestiones transversales de la FAO (cambio climático, género, gobernanza, nutrición y estadísticas) ocupan un lugar preponderante en varios ODS y su estrecha integración en los programas de la FAO es crucial para prestar asistencia a los países con miras a la consecución de los ODS.

119. A continuación figura una breve explicación de cada OE y el Objetivo 6 en la que se describen las esferas de interés y los logros previstos a la luz de las novedades, las tendencias y los desafíos en el contexto general de los ODS.

Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

120. Pese a los importantes progresos registrados por los indicadores de desarrollo durante las dos últimas décadas, el hambre crónica, la desnutrición en los niños menores de cinco años y la carencia de micronutrientes siguen siendo generalizadas. Al mismo tiempo, el mundo asiste al surgimiento paralelo del sobrepeso y la obesidad entre todos los grupos de población, así como de enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta, que constituyen importantes problemas de salud pública.

121. Si bien el mundo produce alimentos suficientes para alimentar a todas las personas de forma adecuada, muchas de ellas aún no disponen de medios para producir, o de recursos para adquirir, una cantidad suficiente de alimentos de buena calidad. Más allá de las dimensiones éticas del problema, los costos humanos, sociales y económicos para la sociedad en general son enormes: pérdida de productividad, problemas de salud conexos, disminución del bienestar y de la capacidad de aprendizaje, y menor realización del potencial humano. Además, la mayoría de los países están lastrados por varias formas de malnutrición, que pueden coexistir dentro de un mismo país, comunidad, familia o individuo.

122. Si todo sigue como hasta ahora, el ODS 2 (poner fin al hambre de aquí a 2030) no se alcanzará, y grandes segmentos de la población mundial, especialmente en el África subsahariana y en Asia meridional, seguirán estando subalimentados para 2030 e incluso 2050. Asimismo, las tendencias mundiales de la prevalencia del retraso del crecimiento y el número de niños afectados indican una disminución, pero no al ritmo necesario, especialmente en África, con el fin de alcanzar la meta mundial sobre nutrición fijada por la Asamblea Mundial de la Salud (reducir en un 40 % el número de niños con deficiencia en talla para su edad de aquí a 2025).

123. La FAO ayudará a los países a aplicar eficazmente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en lo que respecta al ODS 2. El OE 1 gira en torno a la contribución de la FAO a la erradicación sostenible del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, es decir, la subalimentación, las carencias de micronutrientes y los problemas del exceso de peso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta. Esta labor contribuirá a las metas del ODS 2 y el ODS 3, mientras que las metas que figuran en otros ODS, como el ODS 13, el ODS 14 y el ODS 15, también se consideran decisivas para la consecución de este objetivo.

124. Para abordar las causas últimas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición es necesario que existan diversos elementos, a saber, un compromiso político, un entendimiento común de los problemas y las soluciones basado en datos, información y análisis fiables, mecanismos de gobernanza inclusivos y coordinación entre las partes interesadas, un marco de políticas, programas e inversiones coherente, el aprovechamiento de los sistemas alimentarios y agrícolas para mejorar la nutrición y una respuesta ante la brecha de género. Estos elementos constituyen los pilares del programa del OE 1.

125. Es importante concentrar todo el potencial del sistema agrícola y alimentario para incidir en todas las formas de malnutrición, explorando las oportunidades en ese sentido y creando incentivos a fin de que el sistema arroje resultados en materia de nutrición positivos. Políticas, programas e inversiones más coherentes pueden permitir la adopción de medidas por parte de los actores pertinentes de todo el sistema para mejorar la nutrición, incluso en las fases de producción, recolección, almacenamiento, elaboración, comercialización y consumo.

126. En cuanto organización mundial, la FAO utiliza el trabajo que realiza a escala mundial y regional como resorte para fomentar el compromiso político y el desarrollo de la capacidad en los países. En este contexto, la FAO contribuirá a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición (OE 1) mediante cuatro logros:

- 1.1:** Los países **expresaron explícitamente su compromiso político** de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para 2030
- 1.2:** Los países **implementaron mecanismos inclusivos de gobernanza y coordinación** para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030
- 1.3:** Los países **adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados** para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030
- 1.4:** Los países **aplicaron políticas, estrategias y programas de inversión eficaces** para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030

Objetivo estratégico 2: Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles

127. La agricultura sostenible constituye un aspecto fundamental de los ODS, y la medida en que los sectores agrícolas (agricultura, actividad forestal y pesca) pueden satisfacer la creciente demanda de alimentos, piensos y fibras de manera más productiva y sostenible es crucial. Esta demanda creciente también experimentará cambios estructurales debido a, entre otros motivos, el crecimiento de la población, la urbanización, la migración, los cambios de las dietas y los aumentos de los ingresos *per capita*, mientras que la base de recursos naturales se verá sometida a una presión creciente y los conflictos por los recursos se seguirán intensificando en los próximos decenios.

128. La solución de estos problemas contribuirá a: garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, así como la agricultura sostenible (ODS 2), una mayor eficiencia en el uso del agua (ODS 6), la lucha contra el cambio climático (ODS 13), la conservación de los recursos marinos (ODS 14) y los ecosistemas terrestres, la restauración de las tierras y la diversidad biológica (ODS 15).

129. La transición a una agricultura, una actividad forestal y una pesca sostenibles, con el fin de aumentar de forma sostenible la producción y la productividad, así como combatir problemas relacionados con el cambio climático y el deterioro ambiental, exige un entorno favorable eficaz e incluye cuatro esferas: i) sistemas y prácticas de producción sostenible y las innovaciones conexas;

ii) la formulación de políticas, estrategias de inversión y el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza; iii) la aplicación eficaz de las políticas y los instrumentos internacionales; y iv) la adopción de decisiones sobre la base de hechos comprobados.

130. En este contexto, la FAO ayudará a los Estados Miembros a lograr una alimentación y una agricultura más productivas y sostenibles aplicando un enfoque de sistemas alimentarios más amplio, tal como se expone a continuación:

- a) el apoyo a los productores, en cuanto asociados fundamentales, haciendo hincapié en la igualdad entre los sexos a fin de que se conviertan en agentes del cambio e innovadores, permitiendo así que logren una mayor producción y productividad de manera sostenible;
- b) el apoyo a los gobiernos para crear entornos favorables, especialmente mediante la formulación de políticas, planes de inversión, programas y mecanismos de gobernanza propicios en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles, y la lucha contra el cambio climático y el deterioro ambiental de manera intersectorial, integrada y participativa;
- c) el apoyo a los gobiernos para fortalecer la aplicación de políticas, incluso mediante instrumentos internacionales y regionales pertinentes para la agricultura, la actividad forestal y la pesca sostenibles;
- d) la promoción del uso de conocimientos e información para la adopción de decisiones sobre la base de hechos comprobados, entre otras cosas prestando apoyo a los países para el seguimiento de los ODS.

131. La transición a la alimentación y la agricultura sostenibles brindará la oportunidad de aplicar políticas, estrategias, gobernanza, marcos internacionales e instrumentos y mecanismos de inversión más integrados e intersectoriales. Los diálogos sobre políticas, las plataformas y los enfoques de múltiples partes interesadas crearán sinergias, abordarán las desventajas y garantizarán la equidad social y económica y la mejora de los medios de vida, los cuales están estrechamente vinculados a la cadena de valor y el acceso a los mercados, así como las cuestiones de economía rural relativas a la generación de ingresos no agrícolas, la tenencia de la tierra y la migración.

132. La FAO contribuirá a lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles (OE 2) mediante cuatro logros:

- 2.1:** Los países adoptaron prácticas para **aumentar la productividad de forma sostenible**, combatiendo al mismo tiempo el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca
- 2.2:** Los países **elaboraron o mejoraron políticas y mecanismos de gobernanza** para abordar la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca
- 2.3:** Los países mejoraron la **aplicación de políticas e instrumentos internacionales** en favor de una agricultura, una actividad forestal y una pesca sostenibles
- 2.4:** Los países **adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados** en favor de la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, al tiempo que hicieron frente al cambio climático y la degradación ambiental

Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural

133. La eliminación de la pobreza y el impulso del progreso económico y social para todos es una de las tres metas mundiales de la FAO, junto con la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición y la promoción de la ordenación sostenible de los recursos naturales. Son asimismo componentes esenciales de los ODS. Dos tercios de las personas afectadas por la pobreza extrema viven en zonas rurales, y la mayoría de ellas depende al menos parcialmente de la agricultura (recursos agrícolas, ganaderos, pesqueros o forestales) para su subsistencia y seguridad alimentaria.

134. Si bien durante los próximos decenios el número de personas dedicadas a la agricultura descenderá, actualmente y durante las próximas décadas, especialmente en el África subsahariana, la mayoría de las personas en condiciones de pobreza extrema viven en zonas rurales y dependen al

menos parcialmente de la agricultura y los recursos naturales para procurarse alimentos e ingresos. La población rural pobre incluye a los trabajadores con empleos precarios, mal remunerados e informales o que son incapaces de encontrar trabajo, especialmente en el caso de las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales. Los altos índices de desempleo juvenil en las zonas rurales, especialmente en Oriente Medio, África del Norte y el África subsahariana, son una traba importante para que los hogares diversifiquen sus ingresos y salgan de la pobreza.

135. El empoderamiento económico de las mujeres ocupa un lugar central en la reducción de la pobreza. Las mujeres se enfrentan a obstáculos particulares respecto del acceso a los recursos productivos, empleo digno e iguales salarios. Ayudar a las mujeres a desarrollar todo su potencial económico cambiará las reglas del juego de la reducción de la pobreza. El aumento de la capacidad decisoria de las mujeres, sus competencias y oportunidades de empleo, así como el acceso a la protección y servicios sociales, como la puericultura, es fundamental para la reducción de la pobreza rural. En términos más generales, también será necesario luchar contra la discriminación por razones de género en los marcos jurídicos de los países que impiden su acceso a los recursos productivos y oportunidades económicas y su participación.

136. A través del enfoque explícito del OE 3 en la reducción de la pobreza rural mediante la transformación rural inclusiva, la FAO desempeña una función estratégica en la vinculación de dos objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: el ODS 1 (erradicación de la pobreza extrema y reducción en un 50 % del porcentaje de la población mundial en condiciones de pobreza) y el ODS 2 (poner fin al hambre y garantizar el acceso a alimentos nutritivos suficientes), así como la contribución a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODS 5), el empleo y el trabajo decente (ODS 8) y la reducción de la desigualdad (ODS 10).

137. La FAO se halla estratégicamente posicionada para ayudar a los gobiernos a mejorar los medios de vida de los hogares rurales pobres y extremadamente pobres mediante políticas, estrategias y programas que refuercen las instituciones y promuevan el empoderamiento y la inclusión sociales, fomenten la producción agrícola sostenible en favor de los pobres y el aumento de la productividad, la diversificación de ingresos y el empleo digno en la economía agrícola y no agrícola, y permitan el acceso a la protección social. En este sentido, el OE 3 se dirige a una variedad heterogénea de hogares rurales pobres y propone un enfoque amplio con estrategias diferenciadas para respaldar los medios de vida y favorecer el empoderamiento de los hogares rurales pobres. Dadas las múltiples vías de salida de la pobreza y la multitud de factores condicionantes, es necesario aplicar un enfoque multisectorial amplio a la pobreza, con estrategias diferenciadas, para lograr reducir la pobreza rural. Este conjunto de políticas debería fomentar una transformación estructural y rural y un crecimiento económico inclusivos, que permita a los pobres participar activamente en la actividad económica y beneficiarse considerablemente de ella y, al mismo tiempo, atajar las causas profundas de la migración.

138. La FAO contribuirá a la reducción de la pobreza rural (OE 3) mediante cuatro logros:

- 3.1:** Empoderamiento de **la población rural pobre y de sus organizaciones** a fin de que puedan acceder a recursos productivos, servicios y mercados
- 3.2:** Los países mejoraron el acceso de la población rural pobre a **oportunidades de empleo productivo y trabajo digno**, especialmente entre los jóvenes y las mujeres
- 3.3:** Los países mejoraron el acceso de la población rural pobre a los **sistemas de protección social**
- 3.4:** Los países fortalecieron la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar **políticas, estrategias y programas multisectoriales equitativos en cuanto al género** a fin de contribuir a la consecución del ODS 1

Objetivo estratégico 4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes

139. La agregación postproducción, la elaboración, la distribución, el consumo y la eliminación de los productos agrícolas, forestales, acuícolas o pesqueros⁹ constituyen en conjunto un componente esencial, pero a menudo olvidado, de los sistemas agrícolas y alimentarios que define las prioridades del OE 4. Este componente de los sistemas agrícolas y alimentarios incluye a los particulares, las empresas agrarias y los servicios de apoyo (finanzas, inversiones y otros servicios) y sus vínculos, incluidas las cadenas de valor, que suministran productos específicos a mercados intermedios y finales. Estos elementos y estructuras interrelacionados se integran en un marco de políticas, estrategias, leyes y reglamentos, así como dotación de infraestructura pública, que en conjunto impulsan, favorecen o impiden cambios en los sistemas agrícolas y alimentarios.

140. Por consiguiente, la forma en que los sistemas agrícolas y alimentarios evolucionen durante los próximos 15 años influirá de manera decisiva en la medida en que podrán erradicarse la inseguridad alimentaria y la malnutrición (ODS 2) y promoverse un consumo más sostenible (ODS 12); en el suministro de fuentes de empleo e ingresos, especialmente para las mujeres y los jóvenes (ODS 8); en la medida en que las presiones en el uso de la base de recursos naturales podrán reducirse (ODS 13, 14 y 15); en el grado en que podrán lograrse mejoras en la equidad e igualdad en el uso de los recursos (ODS 5, 9 y 10); en el logro del acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (ODS 7); y en las contribuciones que podrán realizarse al desarrollo de ciudades más sostenibles (ODS 11). Los sistemas agrícolas y alimentarios, vinculando diversos conjuntos de actores, también ofrecen un punto de partida clave para la creación y el fortalecimiento de las asociaciones e inversiones necesarias para la consecución de los ODS (ODS 17).

141. Los avances en los sistemas agrícolas y alimentarios se verán impulsados principalmente por las medidas adoptadas para satisfacer las necesidades de los consumidores, no solamente aquellas caracterizadas por la calidad, la inocuidad y el precio, sino también por el modo en que los productos se producen, transforman y utilizan, reflejando así las inquietudes relacionadas con la pérdida y el desperdicio de alimentos y con el cambio climático. Las pautas de la demanda están cambiando rápidamente, pero con considerable heterogeneidad en términos de ritmo y repercusión en las regiones y entre ellas. Estos cambios en las necesidades de los consumidores están dando como resultado problemas sin precedentes para el desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios, los cuales se manifiestan de distintas maneras en distintos segmentos de mercado.

142. Junto con los resultados positivos logrados mediante los avances en los sistemas alimentarios, también se han producido consecuencias imprevistas, lo que se ha traducido en dificultades para alcanzar un desarrollo generalizado. Un problema fundamental que ha dificultado la concreción de logros más positivos es la falta de enfoques coherentes para el desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios en los que participen conjuntos de actores diversos y a menudo nuevos. La conciliación de distintos objetivos, intereses y compensaciones exige medidas coordinadas para garantizar que los sistemas agrícolas y alimentarios se desarrollen de forma que permitan obtener aumentos de la eficiencia, pero al mismo tiempo faciliten la inclusividad, mejores resultados nutricionales y mayor resiliencia y reduzcan la presión sobre la base de recursos naturales.

143. La FAO favorecerá el desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes (OE 4) mediante cuatro logros:

4.1: Formulación de normas, acuerdos y directrices voluntarias internacionales para mejorar el acceso de los países a los mercados internacionales y su funcionamiento

4.2: Los países formularon y aplicaron **políticas, marcos reglamentarios y mecanismos institucionales** en apoyo de un desarrollo de los sistemas agroalimentarios inclusivo y eficiente

⁹ Por sistemas agrícolas y alimentarios se entiende canales de comercialización formales e informales y componentes no mercantiles (autoconsumo y consumo comunitario).

4.3: Los países mejoraron la **capacidad de los sectores público y privado y aumento de las inversiones** para promover el desarrollo inclusivo de las empresas agrarias y las cadenas de valor

4.4: Los países **adoptaron decisiones basadas en datos comprobados** para apoyar el desarrollo de los sistemas agroalimentarios

Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

144. Durante la última década, las catástrofes naturales ocasionaron daños estimados en alrededor de 1,3 billones de USD y afectaron a 2 700 millones de personas. Las repercusiones de los desastres en la agricultura también tienen efectos directos en los recursos de los ecosistemas agrícolas, los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición y menoscaban los avances por lo que hace al desarrollo en el ámbito nacional que han tardado años en conseguirse, además de tener efectos inmediatos en las vidas y los medios de subsistencia, así como en los recursos naturales y en las zonas edificadas. Los llamamientos humanitarios han aumentado en un 550 % durante los últimos 10 años, totalizando una cifra sin precedentes de 20 000 millones de USD en 2015. De esa cantidad, el 41 % se necesitó para asistencia alimentaria, que incluye una pequeña parte para la protección de los medios de vida agrícolas. La respuesta a las crisis es insuficiente y debe complementarse con iniciativas para atajar sus causas fundamentales, las vulnerabilidades subyacentes y los riesgos a los cuales las personas están cada vez más expuestas. Deben adoptarse estrategias activas de inversión adaptadas para prevenir desastres o crisis y mitigar su repercusión y, cuando sean inevitables, prestar asistencia para la preparación para situaciones de emergencia en el sector agrícola y la intervención para conservar y recuperar los medios de vida agrícolas. Debe reforzarse la capacidad de los países y las comunidades para prever mejor las amenazas, absorber las perturbaciones y transformar o remodelar las vías de desarrollo.

145. Actualmente, los medios de vida de más de 2 500 millones de personas en todo el mundo dependen de la agricultura, que es su fuente de ingresos, alimentos, bienestar y dignidad. Esas personas generan más de la mitad de la producción agrícola mundial y están especialmente expuestas a desastres y crisis. Entre los múltiples tipos de peligros que pueden desencadenar desastres y crisis, la FAO contribuye al logro de la resiliencia de los países y comunidades más vulnerables a los riesgos naturales, como los fenómenos extremos provocados por el cambio climático, las amenazas para la cadena alimentaria, incluidas las enfermedades y las plagas de los animales y las plantas, así como las situaciones de crisis prolongada, incluyendo las crisis socioeconómicas y los conflictos violentos.

146. La capacidad para erradicar el hambre y alimentar a una población en aumento para 2030 depende del fomento de las competencias únicas de los agricultores, los pescadores y los ganaderos en pequeña escala y de las comunidades dependientes de los bosques para producir más alimentos y gestionar la base de recursos naturales de la que todos dependemos. Además del triple desafío que afronta la agricultura en pequeña escala en los países en desarrollo (producir más alimentos, proporcionar más puestos de trabajo e ingresos y gestionar los recursos naturales de forma sostenible), la magnitud, la frecuencia y la repercusión de los desastres y crisis están aumentando, especialmente los relacionados con el cambio climático, los conflictos y las amenazas para la cadena alimentaria.

147. La finalidad principal del OE 5 es incrementar la resiliencia de los medios de vida agrícolas ante las amenazas y crisis e intervenir cuando estas se producen. Basándose en el Marco de Sendái, hay un mayor reconocimiento de que la asistencia humanitaria debería combinarse con el fomento de la resiliencia de las comunidades y los países en riesgo o en crisis. En este contexto, junto con el intento de poner fin a la pobreza y erradicar el hambre (ODS 1 y 2), la comunidad internacional ha reafirmado su compromiso de adoptar nuevos métodos de trabajo para reforzar la coherencia entre la respuesta humanitaria y las intervenciones de fomento de la resiliencia en el contexto de las medidas de desarrollo a largo plazo. La labor relacionada con el OE 5 contribuirá directamente al logro de metas correspondientes a los ODS 1, 2, 10, 11, 13, 15 y 16.

148. Las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible deben complementarse con la resiliencia a los desastres y las crisis (incluidas la respuesta en situaciones de emergencia) con el fin de ser viables. El aumento de la resiliencia de los medios de vida agrícolas de los pequeños agricultores es un modo formidable e imprescindible de alcanzar los ODS y de que nadie se quede atrás.

149. La FAO contribuirá a aumentar la resiliencia de los medios de vida frente a las amenazas y las crisis (OE 5) a través de cuatro logros:

- 5.1:** Los países adoptaron o implementaron **sistemas y marcos jurídicos, normativos e institucionales** para la reducción de los riesgos y la gestión de crisis
- 5.2:** Los países **utilizaron información periódica y servicios de alerta temprana** sobre amenazas potenciales, conocidas y nuevas
- 5.3:** Los países **redujeron los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades**
- 5.4:** Los países se prepararon para dar **respuestas eficaces a los desastres y las crisis** y las gestionaron

Objetivo 6: Calidad técnica, estadísticas y temas transversales (cambio climático, género, gobernanza y nutrición)

150. El Objetivo 6 garantiza la calidad e integridad de los conocimientos y servicios técnicos de la FAO en seis esferas fundamentales para todos los OE.

- a) *Dirección técnica:* garantiza la excelencia de los conocimientos técnicos mediante la dirección técnica y el control de calidad de las divisiones técnicas, apoya las redes técnicas institucionales y la aportación de conocimientos técnicos especializados a los programas institucionales, mantiene la capacidad para determinar problemas incipientes y responder a ellos y para hacer avances en lo que respecta a los desafíos fundamentales en las principales disciplinas a través de los comités técnicos, y prepara las publicaciones principales de la Organización, de alta calidad.
- b) *Estadísticas:* garantiza la calidad e integridad de los datos generados y analizados por la Organización, incluidos los aspectos relativos a las metodologías normalizadas, la capacidad estadística de los países, la calidad de los datos y la gobernanza y coordinación en materia estadística.
- c) *Cambio climático:* garantiza la dirección técnica de la labor de la FAO en materia de cambio climático a fin de aumentar la capacidad *nacional* para abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático y la agricultura, mejorar la integración de consideraciones relativas a la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en la gobernanza internacional del cambio climático, así como fortalecer la coordinación y capacidad de la propia FAO para llevar a cabo su labor en materia de cambio climático por lo que se refiere al conjunto de los OE mediante la Estrategia y el Plan de acción sobre cambio climático.
- d) *Género:* garantiza servicios de calidad y la coherencia de las estrategias y los enfoques para el trabajo sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer mediante el conjunto de los OE.
- e) *Gobernanza:* garantiza servicios de calidad y la coherencia de las estrategias y los enfoques relativos a la gobernanza y la coordinación de políticas a nivel mundial y la gobernanza en el conjunto de los OE.
- f) *Nutrición:* garantiza la dirección técnica de la labor de la FAO en materia de nutrición, políticas y coordinación operacional en el sistema de las Naciones Unidas, la promoción de la incorporación de la nutrición en todos los OE, así como apoyo técnico para la movilización de recursos y la comunicación sobre nutrición y el mantenimiento de contactos con organismos de las Naciones Unidas para compilar informes relativos a la puesta en práctica de los compromisos asumidos en la Declaración de Roma sobre la Nutrición.

151. A continuación se describen la estrategia y los logros previstos relativos a las estadísticas y los cuatro temas transversales (cambio climático, género, gobernanza y nutrición).

Estadísticas

152. Las estadísticas de alta calidad son esenciales para el diseño y la orientación de políticas encaminadas a reducir el hambre, la malnutrición, la pobreza rural y a promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, incluido el aumento sostenible de la producción y la productividad para combatir el cambio climático y el deterioro ambiental. Proporcionan el fundamento para la adopción de decisiones sobre la base de datos comprobados por parte de los gobiernos y la comunidad internacional y desempeñan una función crucial en la medición y el seguimiento de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo nacionales e internacionales. Ello es especialmente pertinente en el contexto de la Agenda 2030 y su marco de seguimiento, que representa un enorme desafío para los países y pone seriamente a prueba la capacidad estadística y los recursos de los países.

153. El trabajo de la FAO de recopilación y difusión de información estadística sobre agricultura y alimentación representa un elemento central del mandato de la Organización. La FAO está reconocida por desempeñar un papel fundamental en la elaboración de normas, métodos e instrumentos mundiales de estadística alimentaria y agrícola. Esta labor está orientada en última instancia a mejorar la disponibilidad y calidad de los datos nacionales, así como su comparabilidad e interoperabilidad internacionales en diferentes ámbitos estadísticos. La FAO respalda la adopción de estas normas mundiales mediante la aplicación de un enfoque plenamente integrado y coordinado al desarrollo de la capacidad estadística, que se ajusta a las estrategias y prioridades de los países y a las exigencias de la Agenda 2030.

154. La estrategia de la FAO para el desarrollo de la capacidad estadística se basa en el reconocimiento de que el aumento de la capacidad de los Estados Miembros para reunir, difundir y utilizar información básica sobre alimentación y agricultura es esencial para disponer de las mejores herramientas de apoyo para el análisis y la toma de decisiones, tanto a nivel nacional como mundial. En relación con la Agenda 2030, el sistema estadístico de la FAO tiene una importante y compleja función que desempeñar en la prestación de ayuda a los países para reunir datos y realizar un seguimiento de los ODS. La FAO reconoce la magnitud de la responsabilidad de vigilar hasta 26 indicadores y siempre ha hecho hincapié en la necesidad de establecer asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas.

155. Las estadísticas desempeñan una doble función en el Marco estratégico de la FAO: contribuyen directamente a determinados logros y realizaciones de los OE y crean los entornos favorables internos y externos que facilitan la obtención de resultados institucionales en relación con el Objetivo 6. A fin de garantizar que los datos y estadísticas se utilicen con mayor frecuencia y eficazmente en los procesos de adopción de decisiones, la FAO busca mejorar la pertinencia y oportunidad de sus datos y realizar consultas periódicas con los usuarios para entender mejor sus necesidades y brindar formación a los productores de datos a fin de que aumenten su capacidad de comunicación.

Temas transversales

156. Los temas transversales constituyen cuatro cuestiones reconocidas como fundamentales (cambio climático, género, gobernanza y nutrición) que inciden en todos los OE y que han de integrarse plenamente en la labor programática para reflejar una perspectiva y un enfoque comunes.

Cambio climático

157. La función de la agricultura en la adaptación al cambio climático y su mitigación ha adquirido mayor importancia en los últimos años. La FAO ha contribuido a la elaboración del quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y participa activamente en la gobernanza y las iniciativas internacionales relativas al cambio climático. En un panorama de cooperación internacional en rápida transformación, el posicionamiento de la FAO para ayudar a combatir el cambio climático resulta crucial para alcanzar los OE. En 2015, el cambio climático se estableció como tema transversal del Marco estratégico de la FAO.

158. La Estrategia de la FAO para el cambio climático guía las medidas de la Organización encaminadas a alcanzar tres logros que se refuerzan entre sí, a saber: a) la mejora de la capacidad de los países en materia de cambio climático mediante el suministro de competencias y conocimientos técnicos; b) una mayor integración de consideraciones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en el programa internacional sobre el cambio climático; y c) el fortalecimiento del nivel de coordinación y ejecución de la labor de la FAO.

159. El Plan de acción de la Estrategia de la FAO para el cambio climático¹⁰ es parte integral del Marco estratégico y el PPM. En el Plan de acción se establecen las medidas que deberá adoptar la FAO por medio de los programas relativos a los OE y el Objetivo 6 con respecto a cada uno de los resultados relacionados con el clima.

Género

160. Lograr la seguridad alimentaria y la nutrición para todos depende, en gran medida, de la igualdad de derechos y oportunidades entre las mujeres y los hombres y de su capacidad para prosperar en cuanto actores en sus contextos sociales y económicos. Las mujeres rurales son hábiles agentes económicos que contribuyen a los ingresos de las familias y al crecimiento de las comunidades de múltiples maneras. Más aún, desempeñan una importante función en la seguridad alimentaria y la nutrición del hogar y sustentan a sus familias y comunidades dedicando tiempo a la preservación de la cultura y las tradiciones y garantizando el suministro de recursos básicos, como agua, combustible, atención médica y educación.

161. En todas las regiones, las mujeres tienen un acceso más limitado a los recursos productivos y los insumos, los servicios, la información y las redes sociales. También están menos representadas en las instituciones y mecanismos de gobernanza locales y tienen menor facultad decisoria. Esta brecha de género no solamente merma su potencial, sino que también genera elevados costos para el sector agrícola y la economía en general, así como la sociedad en su conjunto.

162. Mediante la Agenda 2030, la comunidad internacional ha concentrado una gran atención política en la urgencia de hacer frente a las desigualdades de género y la distribución desigual de las capacidades, las oportunidades, la riqueza, el poder y la posibilidad de hacer oír su voz de las mujeres y los hombres. Todos los objetivos de la Agenda 2030 se rigen por el principio de “asegurar que nadie se quede atrás”. La atención a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, por lo tanto, es explícita en todos los ODS, como objetivo independiente relativo a la igualdad de género y como tema transversal con más de 30 metas conexas.

163. La FAO se ajusta al marco internacional de los ODS y reconoce que el sector agrícola rinde por debajo de sus posibilidades en muchos países en desarrollo debido a que la mitad de los agricultores (las mujeres) no reciben apoyo suficiente y siguen enfrentándose a más restricciones de acceso a los recursos productivos y servicios que necesitan para ser más productivos. Superar la “brecha de género” originaría beneficios considerables para el sector agrícola, como el incremento de la producción agrícola total y la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en general en los países en desarrollo.

¹⁰ PC 121/2 y <http://www.fao.org/climate-change/es/>.

164. Hacer frente a la brecha de género es particularmente crucial a la luz de los desafíos mundiales y regionales vinculados a la inseguridad económica y política, la presión demográfica, el cambio climático y el agotamiento de la base de recursos naturales a los que los países y las comunidades rurales se enfrentan. La FAO presta apoyo a los países a fin de cerrar la brecha de género que sigue existiendo en el acceso a los recursos productivos, los servicios y las oportunidades económicas, para conseguir un mundo libre del hambre y la malnutrición.

Gobernanza

165. Los ambiciosos objetivos fijados en la Agenda 2030 presentan a los gobiernos y sus asociados complejos desafíos en materia de gobernanza. Para erradicar el hambre y la malnutrición, por ejemplo, se necesitan planteamientos completos e integrados con el fin de incluir a diversos agentes públicos y privados cuya participación es precisa en aras de mejorar tanto la legitimidad como la eficacia de las soluciones adoptadas. De igual modo, para hacer frente a los problemas relativos a la creciente conexión existente entre las esferas del medio ambiente, la producción y el consumo se requiere un nivel sin precedentes de colaboración intersectorial en todos los niveles. La colaboración con los asociados para conseguir instituciones y mecanismos de gobernanza más flexibles y mejor adaptados a las demandas derivadas de los ODS, el Acuerdo de París y los principales acuerdos regionales, como la Declaración de Malabo, representa un desafío adicional. La FAO colabora con los gobiernos para fomentar el diálogo sobre políticas con vistas a determinar los desafíos fundamentales y hallar soluciones alternativas. La Organización desempeña un papel clave en la utilización creativa de las experiencias de otros países y la mejora de la coordinación entre partes interesadas, sectores y disciplinas diversos con miras a la formulación y ejecución de políticas y estrategias pertinentes para su mandato. La finalidad es facilitar la solución eficaz de problemas y avanzar al mismo tiempo hacia la consecución de múltiples objetivos, en ocasiones contrapuestos, que afectan a la alimentación y la agricultura.

166. Dos tendencias esenciales han reestructurado el entorno de trabajo de la FAO en materia de gobernanza. En primer lugar, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha proporcionado una nueva carta mundial para la cooperación para el desarrollo y la gobernanza internacionales. En primer lugar, desde la perspectiva de la gobernanza, entre los requerimientos más destacados de la nueva Agenda figuran: la exigencia de enfoques de desarrollo más integradores; un compromiso firme con la adopción de decisiones a nivel nacional y un control y autonomía mayores de los Estados Miembros; un hincapié mucho mayor en el fomento de asociaciones con el sector privado como modalidad fundamental para movilizar medios de implementación; una clara demanda de mayor coherencia en el sistema de las Naciones Unidas; y el compromiso con un sistema de seguimiento y presentación de informes notablemente ampliado a fin de permitir la mutua rendición de cuentas entre las partes interesadas. La FAO actúa como institución primaria en la estructura mundial de la alimentación y la agricultura, al proporcionar normas, estándares y datos para posibilitar, seguir y evaluar las medidas de numerosas partes interesadas, encabezadas por los gobiernos, tendentes a la consecución de los ODS.

167. En segundo lugar, durante la última década, la opinión de los expertos ha pasado del otrora predominante compromiso con el “buen gobierno” a un programa más modesto y pragmático, definido por un compromiso con planteamientos establecidos por los gobiernos, de abajo arriba, para la resolución de problemas. Estos enfoques, al tiempo que mantienen el compromiso normativo con las tres dimensiones —social, económica y ambiental— del desarrollo sostenible, siguen una senda abierta, no prescriptiva y analítica. Los gobiernos dirigen el proceso, al definir los objetivos que deben alcanzarse y seleccionar las vías que deben seguirse. A petición de los gobiernos, la FAO respalda el uso de análisis basados en la economía política para definir y evaluar las funciones e intereses de las principales partes interesadas e instituciones y sus probables respuestas con respecto a los cambios de las políticas. Asimismo respalda la formulación de enfoques para compatibilizar ideas, intereses, valores y preferencias a menudo contrapuestos de diferentes agentes sociales y políticos.

168. La FAO persigue colaborar con procesos de gobernanza locales, regionales, nacionales y mundiales para poner de manifiesto la posible contribución de la alimentación y la agricultura a muchos de los mayores desafíos a los que se enfrentan los países hoy en día: acabar con el hambre y la

pobreza, transformar los sistemas alimentarios en beneficio de la nutrición, mitigar el cambio climático y adaptarse a él, poner fin a conflictos prolongados consecuencia de la competencia por el acceso a la tierra y el agua. En estrecha colaboración con los gobiernos y otras partes interesadas fundamentales en una diversidad de contextos, las intervenciones de la FAO tienen el objetivo de hacer frente cuestiones específicas relacionadas con la capacidad y los procesos de formas que permitan mejorar los resultados de las interacciones entre múltiples agentes.

Nutrición

169. La mejora de la nutrición y la reducción de los gastos sanitarios y sociales derivados de la malnutrición exigen un enfoque multisectorial que comienza por otorgar un papel fundamental al sector alimentario y agrícola para proporcionar una buena alimentación a las personas mediante el aumento de la disponibilidad, la asequibilidad y el consumo de alimentos y regímenes variados, inocuos y nutritivos durante todo el año. Ello debería ajustarse a recomendaciones dietéticas y a criterios de sostenibilidad ambiental, y se complementa con intervenciones en los ámbitos de la salud pública, la educación, el saneamiento y la higiene, entre otros.

170. Mediante el entorno alimentario, el sistema alimentario influye en los hábitos dietéticos y el estado nutricional de los consumidores. A fin de hacer frente a la triple carga que supone la malnutrición en todo el sistema alimentario —desde los insumos y la producción, pasando por la elaboración, el almacenamiento, el transporte y la venta al por menor, hasta el consumo—, la eliminación de la pérdida y el desperdicio de alimentos ofrece muchas posibilidades de aumentar la eficiencia y sostenibilidad de toda la cadena alimentaria y, al mismo tiempo, subsanar la deficiencia de nutrientes.

171. Como consecuencia directa de la CIN2 y la recomendación del Consejo, se incorporó la nutrición como tema transversal en el PPM para 2014-17 revisado. Las áreas sustantivas que deben tratarse en relación con la nutrición incluyen la dirección técnica general de la labor de la FAO en materia de nutrición, políticas y coordinación operacional en el sistema de las Naciones Unidas, la promoción de la incorporación de la nutrición en todos los OE, así como el apoyo técnico para la movilización de recursos y la comunicación sobre nutrición. Las actividades programáticas básicas para mejorar la nutrición y los recursos destinados a financiar esta labor seguirán estando vinculados a los OE.

172. La FAO presta una mayor atención a la nutrición, abordando las bases económica, social y ambiental de la seguridad alimentaria y la nutrición a largo plazo, en particular las relacionadas directamente con el concepto de sistemas y cadenas de valor alimentarios sostenibles, incluida una agricultura que tiene en cuenta la dimensión de la nutrición. Ello ha permitido a la FAO colaborar como responsable en las iniciativas y mecanismos de gobernanza mundiales para la mejora de la nutrición, así como ayudar a los países para que alcancen sus objetivos relacionados con la nutrición mediante la planificación, la ejecución y el seguimiento de la labor de la FAO a través de los OE.